

Boletín Oficial del  
Obispado de Santander

AÑO CXLVIII NÚM. 1 ENERO – MARZO 2024

EDITA  
Obispado de Santander  
Plaza Obispo y Trecu, 1  
39002 Santander  
Tel. 942 365 657

IMPRIME  
Camus Impresores, s.l.  
D.L.: SA-624-2016

# INDICE

## IGLESIA EN SANTANDER

### *OBISPO*

#### **Decretos**

De elecciones para un nuevo Consejo Presbiteral .....	5
De elecciones para un nuevo Consejo Pastoral Diocesano .....	5
Del precepto en la Solemnidad de San José .....	6
De Constitución del Consejo Presbiteral 2024/2029 .....	7

#### **Cartas pastorales**

Gesto Diocesano de Cuaresma 2024 .....	8
Cuaresma 2024: “Porque es externa su misericordia .....	9
Con motivo del Día del Seminario .....	14

### *ACTIVIDAD DEL SR. OBISPO*

Agenda .....	14
Confirmaciones .....	21

### *SERVICIOS PASTORALES*

#### **Cancillería**

Ceses y Nombramientos .....	22
Defunciones .....	24

## IGLESIA EN ESPAÑA

### *CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA*

CXXIV Asamblea General. Nota y Rueda de Prensa .....	26
--	----

## IGLESIA UNIVERSAL

### *FRANCISCO*

#### **Mensajes**

En la Jornada de la Paz 1 enero	32
---------------------------------	----

Para la XXXII Jornada del Enfermo, 11 febrero	41
En la LVII Jornada Mundial de la Comunicaciones Sociales	44
Para la I Jornada Mundial de los Niños 25-26 de mayo	49

### ***DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE***

Declaración Gestis verbisque, sobre la validez de los sacramentos, 2 de febrero	52
---	----

# Iglesia en Santander

## OBISPO

### Decretos

#### **POR EL QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN NUEVO CONSEJO PRESBITERAL DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER**

**ARTURO ROS MURGADAS,**  
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Santander.

Habiendo cesado, por sede vacante, el Consejo Presbiteral a tenor del canon 501.2, y en cumplimiento de dicho canon, considero oportuno erigir un nuevo Consejo Presbiteral a tenor del canon 495 del Código de Derecho Canónico.

Por las presentes convocamos elecciones para la designación de los consejeros que lo han de formar.

Oportunamente, el Canciller Secretario General proporcionará el proceso de elecciones, las listas de electores y elegibles y demás requisitos para poder ejercer el derecho a voto.

Santander, a nueve de febrero de dos mil veinticuatro

✠ Arturo Ros Murgadas  
Obispo de Santander

#### **POR EL QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN NUEVO CONSEJO PASTORAL DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER**

**ARTURO ROS MURGADAS,**  
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Santander.

Habiendo cesado, por sede vacante, el Consejo Pastoral Diocesano, considero oportuno erigir un nuevo Consejo Pastoral Diocesano a tenor de los cánones 511-514 del Código de Derecho Canónico.

Por las presentes, convocamos elecciones para la designación de nuevos consejeros de dicho Consejo, que seguirán los procedimientos indicados en los Estatutos.

Santander, a veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro

✠ Arturo Ros Murgadas  
Obispo de Santander

## **SOBRE LA SOLEMNIDAD DE SAN JOSÉ**

**ARTURO ROS MURGADAS,**  
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Santander.

La Iglesia venera con especial honor a san José, el esposo de la Bienaventurada Virgen María y, por su importancia para la historia de la Salvación, ha reconocido esta solemnidad, por la liturgia y el ordenamiento canónico, como fiesta primordial de precepto (cf. canon 1246).

En el presente año 2024, este día ha sido declarado laborable en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en consecuencia, y para conocimiento de los fieles de la Diócesis de Santander,

### **DISPONGO:**

1. Mantener el precepto de dicha solemnidad, con obligación de participar en la celebración de la Eucaristía el martes 19 de marzo.
  2. Aquellos fieles que tengan jornada laboral ordinaria quedan dispensados del precepto.
  3. Se ruega a los párrocos que informen a los fieles, con antelación, de estas decisiones y acomoden en lo posible los horarios de las misas a las posibilidades y necesidades de los fieles.
  4. La celebración del Día del Seminario, con la correspondiente colecta, se hará coincidiendo en las misas del Domingo V de Cuaresma.
- Dado en Santander a trece de marzo de dos mil veinticuatro

✠ Arturo Ros Murgadas  
Obispo de Santander

## CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO PRESBITERAL (2024-2029)

ARTURO ROS MURGADAS,  
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Santander.

Llevadas a cabo las elecciones a las que fue convocado el presbiterio diocesano mediante Decreto del 23 de febrero de 2024, y nombrados a su vez, en uso de las facultades que me concede el canon 497, §3 del Código de Derecho Canónico, los miembros de libre designación que, junto con los miembros natos y los elegidos conforme al artículo 5 §2 de los estatutos actualmente vigentes, conformarán el Consejo Presbiteral.

Éste queda constituido del siguiente modo:

### MIEMBROS NATOS

Excmo. y Rvdo. Sr. D. Arturo Ros Murgadas, *Obispo de Santander*  
Ilmo. Rvdo. Sr. D. Álvaro Asensio Sagastizábal, *Vicario General*  
Ilmo. Rvdo. Sr. D. Ricardo Alvarado del Río, *Vicario de Pastoral*  
Ilmo. Rvdo. Sr. D. Prudencio Cabrero Gómez, *Vicario Judicial*  
Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Fernández Ruiz, *Delegado para el Clero*  
Rvdo. P. Víctor Santos Villagrá CM, *Delegado para la Vida Consagrada*  
Rvdo. P. José Manuel Méndez Méndez SJ, *Presidente de la CONFER*  
Ilmo. Rvdo. Sr. D. Alberto García García, *Canciller-Secretario General*

### MIEMBROS POR CAUCE TERRITORIAL

M.I. Rvdo. Sr. D. Juan José Valero Álvarez, *Arciprestazgo Santos Mártires*  
Rvdo. P. Eduardo de Haza Pozanco SSCC, *Arciprestazgo Virgen Grande*  
Rvdo. Sr. D. Álvaro María García Gil-Delgado, *Arciprestazgo Bien Aparecida*  
Rvdo. Sr. D. Antolín García Rozas, *Arciprestazgo Nuestra Señora del Carmen*  
Rvdo. Sr. D. Baldomero Maza Aja, *Arciprestazgo Santa Juliana*  
Rvdo. Sr. D. Domingo Landeras Landeras, *Arciprestazgo San José*  
Rvdo. Sr. D. Eleuterio Castanedo Torre, *Arciprestazgo Santa María y Miera*  
Rvdo. Sr. D. Elías Hoyal Hoyal, *Arciprestazgo Santa Cruz*  
Rvdo. Sr. D. José Ramón Lisaso Real, *Arciprestazgo Virgen de la Barquera*  
Rvdo. Sr. D. Juan Luis Cerro Aja, *Arciprestazgo Nuestra Señora. de la Asunción*  
Rvdo. Sr. D. Luis Carlos Fernández Ruiz, *Arciprestazgo Nuestra Señora del Soto y Valvanuz*  
Rvdo. Sr. D. Manuel Ángel Romero Valero, *Arciprestazgo Nuestra Señora de Montesclaros*  
Rvdo. Sr. D. Vicente Ruiz de Velasco y Punín, *Arciprestazgo Virgen del Mar*

**MIEMBROS ELEGIDOS POR CAUCE DE EDAD**

Ilmo. Rvdo. Sr. D. Daniel de las Cuevas Lamborena

Rvdo. Sr. D. Romualdo Fernández Martínez

Rvdo. Sr. D. José Manuel Ortiz del Solar

Rvdo. Sr. D. Avelino Seco Muñoz

**MIEMBROS ELEGIDOS POR CAUCE DE VIDA CONSAGRADA**

Rvdo. P. José Salvador Roldán Sanabria OSA

Rvdo. P. Alejandro Salazar Vásquez OCD

**MIEMBROS DESIGNADOS**

Rvdo. Sr. D. Ramón Gómez Ruiz

Rvdo. Sr. D. Fernando Tabernilla Alonso

Rvdo. Sr. D. José Ignacio Jáuregui Carro

Rvdo. Sr. D. Jesús Casanueva Vázquez

Santander a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro

✠ Arturo Ros Murgadas  
Obispo de Santander

## **CARTAS PASTORALES**

### ***Carta pastoral «GESTO Diocesano Cuaresma 2024»***

Santander, 25 de enero de 2024

Un año más, ponemos en marcha de nuevo, este hermoso proyecto llamado “Gesto Diocesano” para el tiempo de Cuaresma: “Un gesto para cambiar vidas”. Es, sin duda, una iniciativa admirable, que ya tiene tradición en nuestra tierra y que debemos seguir animando para que los proyectos que se presentan este año puedan realizarse. Puede parecer que es fácil pedir y solicitar una limosna para aliviar nuestra conciencia. Pero el “gesto” va más allá de lo inmediato pues no podemos ser insensibles a las necesidades básicas de tantas personas que puedan beneficiarse de lo que salga de nuestro corazón: *«El amor implica entonces algo más que una serie de acciones benéficas. Las acciones brotan de una unión que inclina más y más hacia el otro considerándolo valioso, digno, grato y bello, más allá de las apariencias físicas o morales. El amor al otro por ser quien es, nos mueve a buscar lo mejor para su vida. Sólo en el cultivo de esta*

*forma de relacionarnos haremos posibles la amistad social que no excluye a nadie y la fraternidad abierta a todos». (FT 94)*

Animo a toda la Comunidad Diocesana a acoger con los ojos del corazón esta propuesta tan significativa y a comprometerse, en la medida de lo posible, para que las personas que esperan nuestra caridad puedan ver realizados sus sueños. La Cuaresma es tiempo propicio para abrir el corazón, para ensancharlo, para llenarlo de rostros y de esperanzas. Y no hay mayor gozo que hacer un poco más llevadera la fragilidad de tantas personas, que con tu “gesto”, experimentarán las delicias del Reino de Dios y su justicia.

Gracias, de todo corazón, por vuestra gran generosidad. Os pido que hagáis extensiva esta llamada a todas las personas que puedan ayudarnos. Estoy convencido de que lo conseguiremos y daremos gracias a Dios “porque es bueno, porque es eterna su misericordia”.

Con mi bendición y afecto

✠ Arturo Ros Murgadas  
Obispo de Santander

## ***Carta Pastoral Cuaresma 2024***

### ***«Porque es eterna su misericordia»***

Este es el tiempo de la misericordia. Deseo de corazón que os sean útiles estas reflexiones para poder hacer uso de ellas tanto personal como comunitariamente. Tal vez puedan servir de ayuda para vivir con intensidad la Cuaresma y preparar con gozo la Pascua. Y, sobre todo, para que me permitáis acompañaros en este tiempo de preparación y así poder hacerme presente en vuestras vidas.

#### **1. Confiar**

La llamada de Jesús a seguirlo no acontece una sola vez; se recrea y activa a lo largo del camino de la vida cotidiana. La respuesta acogedora se expresa en actitud de escucha y obediencia para andar el camino sin condiciones. Nos espera un largo proceso de transformación, que no resulta del esfuerzo titánico de nuestra voluntad, sino de la acción de la gracia en nosotros.

No olvides que la iniciativa parte de Jesús: «El nos amó primero» (1 Jn 4, 10). Su amor es la fuente del nuestro, y, algo más, es escuela y experiencia, es gracia regalada que nos capacita para amar como ÉL mismo nos amó. Su amor es el amor del Padre: «Como el Padre me ha amado así os he amado yo» (Jn 15, 9). Su amor es «el Espíritu Santo derramado en nuestros corazones» (Rm 5, 5). Sí, Dios nos ama para que nos amemos. El amor no es un tesoro que se guarda, sino una fuerza que se desarrolla y se difunde, un espíritu que se cultiva y se contagia. Nuestra vida entera tiene que estar marcada por el amor de Jesucristo. Dios nos ama para que nos amemos a la manera de Jesucristo.

En el tiempo de Cuaresma, tiempo de gracia, somos peregrinos que caminan hacia la Pascua. Jesús nos invita a seguirle, ¿queremos hacerlo? Su amor nos precede y nos llama ¿qué vamos a responder? Nos acogemos a dos claves fundamentales para adentrarnos en el misterio litúrgico de estos tiempos fuertes de Cuaresma y Pascua: por una parte la llamada a la fe que exige la conversión de volver a la fuente primera y auténtica que es la persona de Jesucristo para conocerle, amarle y seguirle más; y por otra, desde esa fe y como manifestación de la misma, la conversión del corazón, que está llamado a dejar de ser de piedra, duro, rutinario, indiferente e individualista, para ser de carne, contemplativo, sensible, compasivo, solidario, misericordioso y amante de la justicia. Un corazón que sepa ver, amar, y transformar la realidad para que sea según Dios, como el corazón de Dios quiere que sea.

Es necesario pues abrirse a la gracia. No tanto es hacer, sino dejarse hacer. Abrir todas las puertas para que entre la misericordia. La fe supone creer, escuchar, confiar. Y vivir en esa actitud de confianza plena exige de nosotros humildad, despojo, fortaleza, entrega total. Se trata de vivir la experiencia de misericordia. Pero no podemos darla por supuesta. Los que deseamos seguir a Jesús anhelamos que la fe sea para nosotros suelo firme y esperanza segura: «La experiencia de la misericordia de Dios nos hace capaces de mirar todas las dificultades humanas con la actitud del amor de Dios, que no se cansa de acoger y acompañar» (*Misericordia et Misera*, 14). Jesús ha derramado sobre el mundo la misericordia y la ternura del Padre. Ahora, desde la cruz, se le escapa un torrente inagotable de ternura. Y al decir ternura, decimos amor delicado y bondadoso, decimos perdón y compasión, decimos generosidad y gracia, decimos amistad, fidelidad y misericordia.

## **2. Misericordia: “don y tarea”**

Creo que es muy sugerente esta cita que merece, por nuestra parte, que podamos meditarla, sin prisas, llevarla a la oración e intentar hacerla realidad

en la vida de nuestra Diócesis: «El evangelio de la misericordia divina en Jesucristo es lo mejor que se nos puede decir y lo mejor que podemos escuchar y, al mismo tiempo, lo más bello que puede existir, porque es capaz de transformarnos a nosotros y transformar nuestro mundo a través de la gloria de Dios es su graciosa misericordia. Esta misericordia, en cuanto don divino, es simultáneamente tarea de todos los cristianos. Debemos practicar la misericordia. Debemos vivirla y atestiguarla de palabra y de obra. Así, por medio de un rayo de la misericordia, nuestro mundo, a menudo oscuro y frío, puede tornarse algo más cálido, algo más luminoso, algo más digno de ser vivido y amado. La misericordia es reflejo de la gloria de Dios en este mundo y quintaesencia del mensaje de Jesucristo que nos ha sido regalado y que nosotros, por nuestra parte, debemos regalar a otros [...] Este mensaje de la misericordia divina tiene consecuencias para la vida de todo cristiano, para la praxis pastoral de la Iglesia y para la contribución que los cristianos deben realizar a la configuración de un orden social digno, justo y misericordioso» (Walter Kasper *“La misericordia”*)

En la vida cristiana hay una meta que supera todos los demás objetivos, porque es lo más importante y es el verdadero camino de la paz: es la misericordia. Y no tenemos que preguntarnos si somos amados, sino que tenemos que dejarnos amar y aceptar que, aun siendo tan pobres, somos amados.

La misericordia de Dios transforma nuestro corazón haciéndonos experimentar un amor fiel, y nos hace, a su vez, capaces de misericordia. Podemos preguntarnos ¿con qué actitudes percibo al Dios de la misericordia? Tal vez la respuesta podría convertirse en un buen propósito para toda la Cuaresma: para poder percibir, con los ojos del corazón, al Dios de la misericordia, son necesarias la humildad y la plegaria.

### **3. Humildes y orantes**

La humildad es la virtud de ser realista ante la vida. Ver aquello en que me he de aceptar y aquello en lo que me he de convertir. Cuando nos hemos dado cuenta de eso nuestro corazón ya está abierto a Dios y presto a participar de su ternura. El que no es humilde nunca apreciará la ternura de Dios. Pídele al Señor, en este tiempo de Cuaresma que te conceda ese regalo: ser humilde. También es necesaria la plegaria. La oración tiene que ser siempre gratuita, y, en último término decirle a Dios: “¡yo sólo quiero estar contigo y ser tu amigo, dame lo que quieras, pero dame, sobre todo y por encima de todo, tu amistad!”. Estos son los dos ojos del corazón. El que es capaz de ser humilde y de invocar a Dios con el deseo de participar en su vida y de su amistad, es el que está en

disposición de experimentar la misericordia de Dios. ¿Qué os parece? ¿Nos proponemos, en toda la Diócesis ser un poco más humildes? ¿Nos comprometemos a dedicar, cada día, un buen rato a la oración personal y comunitaria? ¿Nos animamos para ser mejores discípulos y testigos? ¿Buscaremos el Sacramento de la Reconciliación y viviremos el gozo del perdón con todas las personas que nos rodean? No olvidéis que el discípulo de Cristo tiene que distinguirse por su capacidad de amar: «Que os améis unos a otros como yo os he amado» (Jn 15, 13). ¿Y si nos proponemos intentar poner en práctica el mandamiento del amor? Es mi deseo para toda la Comunidad Diocesana, lo vengo repitiendo desde el primer día, que seamos una “gran familia”.

#### **4. Es el tiempo de la misericordia**

Os propongo otro texto para poder meditarlo estos días, seguro que puede ayudarnos a cumplir los posibles compromisos sugeridos anteriormente: «Este es el tiempo de la misericordia. Cada día de nuestra vida está marcado por la presencia de Dios que guía nuestros pasos con el poder de la gracia que el Espíritu infunde en el corazón para plasmarlo y hacerlo capaz de amar. Es el tiempo de la misericordia para todos y cada uno, para que nadie piense que está fuera de la cercanía de Dios y de la potencia de su ternura. Es el tiempo de la misericordia, para que los débiles e indefensos, los que están lejos y solos sientan la presencia de los hermanos y las hermanas que los sostienen en sus necesidades. Es el tiempo de la misericordia, para que los pobres sientan la mirada de respeto y atención de aquellos que venciendo la indiferencia, han descubierto lo que es fundamental en la vida. Es el tiempo de la misericordia, para que cada pecador no deje de pedir perdón y de sentir la mano del Padre que acoge y abraza siempre» (*Misericordia et Misera* 21).

La misericordia es experiencia existencial, ante todo y primariamente un regalo de Dios que hemos de aceptar y que ya está sembrado en nuestra existencia. «La misericordia es una emoción apasionada, entrañable y tierna de solicitud por los demás. Sin embargo, muchas veces el dinamismo de la misericordia es más un “estar” que un “hacer, más un “escuchar” que un “hablar” sin que se convierta en una mera inacción... La llamada genera un dinamismo que abre los ojos. Para “ver” hay que ponerse en movimiento» (Sebastián Mora “El dinamismo de la misericordia”). Por eso siempre «damos gracias al Señor, porque es eterna su misericordia» (Salmo 136). Pido para toda la Diócesis de Santander un fuerte deseo de amar, de servir, de perdonar, de construir, de reconciliarse. Concluyo con una bella oración para buscar y experimentar el gozo y la paz que el Señor nos regala.

Quiero ser, Padre, tus manos, tus ojos, tu corazón.  
 Mirar al otro como Tú le miras:  
 con una mirada rebosante de amor y de ternura.  
 Mírame a mí, también, desde esa plenitud  
 con que Tú me amas, me llamas y me envías.  
 Lo quiero hacer desde la experiencia del don recibido  
 y con la gratuidad de la donación sencilla y cotidiana  
 al servicio de todos, en especial de los más pobres.  
 Envíame, Señor, y dame constancia apertura y cercanía.  
 Enséñame a caminar con los pies del que acompaño y me acompaña.  
 Ayúdame a multiplicar el pan y curar heridas,  
 a no dejar de sonreír y de compartir la esperanza.  
 Quiero servir configurado contigo en tu diaconía.  
 Gracias por las huellas de ternura y compasión que has dejado en mi vida.  
 En tu Palabra encuentro la Luz que me ilumina.  
 En la oración, el Agua que me fecunda y purifica.  
 En la Eucaristía el Pan que fortalece mi entrega y me da Vida.  
 Y en mi debilidad, Señor, encuentro mi fortaleza cada día.  
 Amén

Santander, a 14 febrero de 2024, Miércoles de Ceniza

✠ Arturo Ros Murgadas  
 Obispo de Santander

### *Carta pastoral con motivo del Día del Seminario 2024*

Santander, 1 de marzo de 2024

El próximo domingo 17 de marzo celebraremos, en nuestra Diócesis, el  
 “*Día del Seminario*” para rezar por nuestros queridos seminaristas y también para  
 pedir al Señor que nos regale abundantes vocaciones al ministerio sacerdotal:  
 «**Padre, envíanos pastores**» es y será nuestra súplica confiada.

Estoy plenamente convencido, como nos recuerda bellamente el Papa  
 Francisco, que «*Jesús camina entre nosotros como lo hacía en Galilea. Él pasa  
 por nuestras calles, se detiene y nos mira a los ojos, sin prisa. Su llamada es  
 atractiva, es fascinante. Pero hoy la ansiedad y la velocidad de tantos estímulos  
 que nos bombardean hacen que no quede lugar para ese silencio interior donde  
 se percibe la mirada de Jesús y se escucha su llamada*» (ChV 277). Sí, el Señor

sigue llamando y nosotros confiando en su gracia y en su misericordia para que sean muchos los que respondan con generosidad a la invitación a seguirle y entregar la vida entera para hacer presente al Buen Pastor.

Doy muchas gracias a Dios por nuestros seminaristas, por su bondad y generosidad, por el Seminario Menor en familias y por la inquietud vocacional que voy descubriendo en nuestra Diócesis que seguro que producirá abundantes frutos en el futuro inmediato. Animo a todos los sacerdotes a estar cerca de los jóvenes y a no tener miedo a plantearles la vocación al sacerdocio. También animo a toda la comunidad diocesana a pedir, en la oración confiada, por las vocaciones al sacerdocio: *«La clarividencia de quien ha sido llamado a ser padre, pastor o guía de los jóvenes consiste en encontrar la pequeña llama que continúa ardiendo, la caña que parece quebrarse, pero que sin embargo todavía no se rompe. Es la capacidad de encontrar caminos donde otros ven sólo murallas, es la habilidad de reconocer posibilidades donde otros ven solamente peligros. Así es la mirada de Dios Padre, capaz de valorar y alimentar las semillas de bien sembradas en los corazones de los jóvenes»* (ChV 67).

**¡No tengamos miedo!** Es verdad que vivimos tiempos difíciles y nos afecta la tentación de replegarnos. **¡No tengamos miedo!** Los sacerdotes son aquellos que, con su entrega generosa, hacen presente a Cristo buen pastor a través del ministerio sacerdotal vivido en el amor y el servicio a los demás hasta dar la vida encontrando en ello el sentido más absoluto para su existencia.

Con mi bendición y afecto

✠ Arturo Ros Murgadas  
Obispo de Santander

## **Vida diocesana**

### **Actividad del Sr. Obispo**

#### **Mes de enero.**

Día 5. Por la mañana recibe la visita protocolaria del Comandante Naval y por la tarde recibe a SS. MM. los Reyes Magos de Oriente junto con la Sra. Alcaldesa en el Ayuntamiento de Santander.

Día 6. Acude a la parroquia de San Miguel y Santa Gema durante la entrega de regalos a familias de la zona y preside la Misa Pontifical de la Epifanía del Señor en la S.I.B. Catedral.

Día 7. Preside la Misa del Bautismo del Señor administrando el sacramento del Bautismo a dos niñas en la S.I.B. Catedral.

Día 8. Se encuentra con los sacerdotes de la Diócesis en el Seminario del Monte Corbán.

Día 9. Graba una entrevista en el plató de Popular TV Cantabria, se reúne con el Consejo de Asuntos Económicos y recibe visitas.

Día 10. Se reúne con la Sra. Presidenta del Gobierno de Cantabria, recibe visitas, se encuentra con los sacerdotes del Arciprestazgo Santos Mártires y se reúne con los jóvenes responsables de la Pastoral con Jóvenes.

Día 11. Acude a la sede de Cáritas para encontrarse con los trabajadores de Cáritas, recibe visitas y preside la Misa del centenario de la aprobación pontificia de la Institución Teresiana en la SI Catedral.

Día 12. Recibe la visita de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, también otras visitas y termina con la oración de Jóvenes con el obispo en la SI Catedral.

Día 13. Tiene un encuentro con las delegaciones y los secretariados, recibe visitas y celebra la Eucaristía en el Valle de Mena.

Día 14. Preside la Eucaristía de Inauguración del centenario de la fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Día 15. Se reúne con el Consejo de Arciprestes, y con el Colegio de Consultores, recibe visitas y asiste a una conferencia.

Día 16. Tiene una reunión extraordinaria de los obispos de la provincia eclesiástica en Oviedo. Allí también se encuentra con los seminaristas de Santander y celebra la Eucaristía en el Seminario Metropolitano.

Día 17. Entre otras, por la mañana recibe la visita protocolaria de la Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma, se reúne con el Consejo de Asuntos

Económicos y por la tarde recibe visitas y visita a los sacerdotes ingresados en Valdecilla.

Día 18. Recibe visitas, preside la Misa exequial por el Rvdo. D. Jesús Amieva Mier en la S.I.B. Catedral y bendice un Centro de Acogida para personas sin hogar.

Día 19. Recibe visitas y se reúne, entre otros, con el Equipo de Pastoral Familiar.

Día 20 Recibe visitas, acude a la Residencia de sacerdotes Virgen Bien Aparecida, en Monte Corbán y visita la residencia de Santa Lucía de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Día 21. Preside la Misa exequial por el Rvdo. D. Francisco González Sáez en Igollo de Camargo y celebra también la Eucaristía del Encuentro de Jóvenes Gente CE, en San Felices de Buelna.

Día 22. Recibe visitas, preside la Eucaristía en honor de San Vicente Mártir en San Vicente del Monte y acude a la Oración Ecuménica en la parroquia de Santa María de los Ángeles con motivo del Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos.

Día 23. Participa del encuentro del Arciprestazgo Virgen Grande y visita a las Carmelitas Descalzas del Monasterio de los Santos Reyes S. Luis y S. Fernando, en Torrelavega.

Día 24. Recibe visitas, se encuentra con los sacerdotes del Arciprestazgo Santa María y Miera, visita a las Clarisas del Monasterio de Villaverde de Pontones y celebra las II Vísperas Solemnes de San Francisco de Sales con las Salesas del Monasterio de la Visitación de Santa María.

Día 25. Recibe visitas, preside la Misa exequial por el Rvdo. D. Isaac Rayón Echevarría en Comillas y participa de la reunión del Equipo Diocesano del Sínodo.

Día 26. Recibe visitas, se encuentra con los sacerdotes del Arciprestazgo Virgen del Mar, preside la Misa en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, se encuentra con los seminaristas mayores, los del propedéutico y del Seminario en Familia en Monte Corbán y tiene allí una Vigilia de Oración.

Día 27. Recibe visitas y graba un video vocacional junto a los seminaristas mayores.

Día 28. Celebra la Eucaristía en la residencia de Santa Lucía de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, preside la Oración de CONFER en la parroquia de Santa María Reparadora y participa del encuentro fraterno de los religiosos.

Día 29. Recibe visitas, entre otras, la del presidente de la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes.

Día 30. Recibe visitas y participa de la reunión del Equipo Diocesano del Sínodo.

Día 31. Recibe visitas y visita el Hogar Belén y a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

## **Mes de febrero**

día 1. Recibe visitas y visita la Residencia Virgen Bien Aparecida en Monte Corbán celebrando allí la Eucaristía junto a los Sacerdotes residentes y a los seminaristas del propedéutico.

Día 2. Recibe visitas, preside la Eucaristía de la Jornada de la Vida Consagrada en la S.I.B. Catedral y tiene la oración con los jóvenes del primer viernes de mes en la S.I.B. Catedral.

Día 6. Recibe visitas y se reúne con la Junta de la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes.

Día 7. Entre otras, por la mañana recibe la visita protocolaria del Coronel Delegado de Defensa en Cantabria y por la tarde preside la presentación de la campaña de Manos Unidas.

Día 8. Recibe visitas, preside la fiesta de la Virgen de la Peña y celebra las Confirmaciones de un grupo de jóvenes en la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz, de Torrelavega.

Día 9. Recibe visitas, se encuentra con los sacerdotes del Arciprestazgo Santa Juliana, celebra la Eucaristía con motivo de la jornada de Manos Unidas en la S.I.B. Catedral y celebra la Eucaristía de Institución de ministerios de Lector y Acólito del seminarista Eliar Blandón en la S.I.B. Catedral.

Día 10. Preside el encuentro de animadores del Sínodo en el Seminario del Monte Corbán.

Día 11. Preside la Eucaristía con motivo de la Jornada Mundial del Enfermo en la S.I.B. Catedral.

Día 12. Se reúne con el Consejo de Arciprestes, concede una rueda de prensa con motivo del Gesto de Cuaresma, recibe visitas y visita a un sacerdote enfermo en Valdecilla.

Día 13. Participa del encuentro con el clero joven en Langre, recibe visitas y se reúne con "El Cabildo" (Presidentes de las Cofradías de Semana Santa).

Día 14. Recibe visitas. Preside la Misa exequial por el Rvdo. D. José Luis López Revuelta en la parroquia de San Justo y San Pastor y celebra la Eucaristía del Miércoles de Ceniza en la S.I.B. Catedral.

Día 15. Recibe visitas y participa en una rueda de prensa con motivo del Año Jubilar Lebaniego.

Día 16 al 18. En Madrid, participa del Encuentro de Laicos sobre el Primer anuncio.

Día 19. Recibe visitas.

Día 20. Recibe visitas, participa de la reunión de Arciprestazgo Nuestra Señora del Carmen y se reúne con los delegados diocesanos de Familia y vida.

Día 21. Recibe, entre otros, a una representación de la Guardia Real. Participa de la reunión del Equipo Coordinador del Sínodo en su fase diocesana y tiene una reunión online sobre Vía Crucis.

Día 22. Recibe visitas y se reúne con los administradores de Cáritas en la sede, donde participa después del Consejo Diocesano de Cáritas.

Día 23. Recibe visitas, preside la Misa de fin de Ejercicios Espirituales para sacerdotes en el Seminario Diocesano de Monte Corbán. Confirma a un grupo de jóvenes y adolescentes en la Parroquia de San Saturnino de Hinojedo.

Día 24. Predica el retiro diocesano para laicos en el Seminario Diocesano de Monte Corbán, visita a los sacerdotes de la residencia sacerdotal Virgen Bien

Aparecida, concelebra en la Eucaristía del 120° Aniversario de la Archicofradía de la Pasión junto con Mons. D. Manuel Herrero, presidida por el Emmo. Mons. D. Carlos Osoro y acompaña a la Junta en la celebración posterior.

Día 25. Celebra junto al Arzobispo emérito de Granada, Mons. Javier Martínez, la Eucaristía por el Centenario del nacimiento del militante Julián Gómez del Castillo en la parroquia de Peñacastillo como conclusión de las jornadas organizadas por el Movimiento Cultural Cristiano. Preside la Misa exequial por el Rvdo. D. Arsenio Quintanal Martínez-Conde en la parroquia de Puente Viesgo.

Día 26. Predica el retiro de Cuaresma para sacerdotes en el Seminario de Monte Corbán.

Día 27. Recibe visitas.

Día 28. Participa de la reunión de Arciprestazgo Bien Aparecida, recibe visitas y asiste a una reunión de la Delegación de Apostolado Seglar sobre el Encuentro de Primer Anuncio.

Día 29. Tiene una reunión en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana y visita la residencia de mayores Félix de las Cuevas, en Potes.

## **Mes de marzo**

Día 1. Recibe visitas. Inaugura la Asamblea de la Federación Nacional de Amigos del Camino de Santiago recibiendo y bendiciendo a los peregrinos y celebra el Rito de Admisión a las Sagradas Órdenes del seminarista Juan José Conde Muela en el contexto de la oración diocesana de jóvenes en la S.I.B. Catedral.

Día 2. Interviene en el Acto central de la Asamblea de los Amigos del Camino de Santiago en el Palacio de la Magdalena. Tiene un encuentro con los principales colaboradores de la parroquia de Santa María de Cudeyo donde celebra la Eucaristía administrando el sacramento de la Confirmación a un numeroso grupo de jóvenes.

Días 3 al 8. Asiste a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Día 9. Se reúne con los representantes de las Asociaciones y los movimientos laicales de la Diócesis en el Seminario Monte Corbán.

Día 10. Preside la Eucaristía de clausura de 4'40 en la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción de Torrelavega.

Día 11. Graba una entrevista para Popular TV, recibe visitas y participa de la reunión de Arciprestazgo San José.

Día 12. Recibe visitas y visita la Residencia Virgen Bien Aparecida en Monte Corbán celebrando allí la Eucaristía junto a los Sacerdotes residentes y a los seminaristas del propedéutico.

Día 13. Recibe visitas y participa de la reunión de Arciprestazgo Nuestra Señora de la Asunción.

Día 14. Concede una rueda de prensa sobre el Año Santo Jubilar Lebaniego, acude al estudio de COPE y graba allí una entrevista para programa El Espejo. Recibe visitas e imparte una Conferencia Cuaresmal a las Cofradías de Semana Santa de Santander.

Día 15. Se reúne con la Comisión Mixta Iglesia Católica - Administración Autonómica en materia de Patrimonio cultural. Recibe visitas. Se reúne con el equipo de la Delegación de Familia y vida.

Día 16. Recibe visitas. Participa del encuentro de novios organizado por la Delegación de Familia y vida, preside el Pregón de Semana Santa en la S.I.B. Catedral y se encuentra con los miembros de la Junta General de Cofradías.

Día 17. Celebra la Eucaristía en la parroquia de El Carmen y Santa Teresa de Santander y preside la procesión con motivo de los 100 años de la imagen del Cristo Yacente de la Cofradía Penitencial de La Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Día 18. Dirige las meditaciones, en la Parroquia de San Vicente de Potes, con motivo del Jubileo del Clero en Liébana, preside la Eucaristía en el Santuario de Santo Toribio, junto con su presbiterio, y comparte un rato de encuentro. Por la tarde recibe visitas.

Día 19. Preside la Eucaristía en la parroquia del Santísimo Cristo e imparte allí la charla a los jóvenes de Hakuna.

Día 20. Viaja a Valencia para celebrar un Funeral.

Día 21. Recibe visitas. Entre otros, al Equipo Directivo de Cáritas y al del Centro de Orientación Familiar.

Día 22. Preside el Acto de Constitución del Consejo Presbiteral, en el Seminario de Corbán. Recibe visitas. Bendice los pasos de Semana Santa de Santander.

Día 23. Recibe visitas, participa de la asamblea de la Adoración Nocturna y preside el Vía Crucis organizado por la Junta de Cofradías.

Día 24. Celebra la Misa estacional del Domingo de Ramos en la S.I.B. Catedral y recibe visitas.

Día 25. Se reúne en Consejo de Gobierno de la Diócesis y recibe visitas.

Día 26. Se reúne en Consejo de Asuntos Económicos y atiende una entrevista telefónica a RNE, graba en COPE y acude a una entrevista en Cadena SER.

Día 27. Celebra la Misa Crismal en la S.I.B. Catedral, comparte un espacio de fraternidad con su presbiterio y preside la celebración comunitaria de la Penitencia de la unidad pastoral del Centro de Santander.

Día 28. Preside el rezo solemne del Oficio de Lecturas y los Laudes con el Cabildo de la S.I.B. Catedral. Oficia la Misa de Jueves Santo en la Cena del Señor y la Hora Santa en la S.I.B. Catedral.

Día 29. Preside el rezo solemne del Oficio de Lecturas y los Laudes con el Cabildo de la S.I.B. Catedral. Asiste al Sermón de las Siete Palabras y celebra el Oficio de Viernes Santo en la Pasión del Señor en la S.I.B. Catedral.

Día 30. Preside el rezo solemne del Oficio de Lecturas y los Laudes con el Cabildo de la S.I.B. Catedral. Se encuentra con los catecúmenos que recibirán los sacramentos de Iniciación Cristiana en la Vigilia Pascual. Celebra la Solemne Vigilia Pascual en la S.I.B. Catedral.

Día 31. Celebra la Misa Estacional del Domingo de Resurrección en la S.I.B. Catedral y preside el rezo solemne de Vísperas con el Cabildo.

## **Confirmaciones**

8 de febrero – Colegio Ntra. Sra. de La Paz de Torrelavega, 30 confirmandos.

23 de febrero – Parroquia de Hinojedo, 6 confirmandos

2 de marzo – Parroquia de Santa María de Cudeyo, 28 confirmandos

## **Cancillería**

### **CESES**

#### **29 de enero de 2024**

Rvdo. Sr. D. Vicente Gutiérrez Vázquez, como párroco de San Pablo de Torrelavega y de Nuestra Señora de Covadonga de Torrelavega.

#### **2 de febrero de 2024**

Rvdo. Sr. D. Vicente Gutiérrez Vázquez, como párroco de San Miguel Arcángel de Campuzano

#### **1 de marzo de 2024**

Ilmo. Sr. Rvdo. D. Esteban Peña Eguren, Canciller Secretario General.

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **24 de enero de 2024**

D<sup>a</sup> Ana Belén Díaz-Obregón Sainz, como Secretaria - Notaria del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis.

#### **29 de enero de 2024**

Rvdo. D. Jesús Casanueva Vázquez: Administrador parroquial de Nuestra Señora de Covadonga de Torrelavega.

Rvdo. D. José Vicente González Urraca: Administrador parroquial de San Pablo de Torrelavega.

Junta directiva de la Asociación Scouts Católicos de Cantabria (MSC): Presidente: D. Juan Gil Calderón. Secretario: D. Pablo Zunzunegui González. Tesorero: D. Marcos Lera Lobato.

## **2 de febrero de 2024**

Rvdo. D. Jesús Casanueva Vázquez: Administrador parroquial de San Miguel Arcángel de Campuzano.

## **21 de marzo de 2024**

Ilmo. Sr. Rvdo. D. Álvaro Asensio Sagastizábal, Vicario General.  
Ilmo. Sr. Rvdo. D. Alberto García García, Canciller Secretario General.

## **22 de marzo de 2024**

Consejeros del Consejo Presbiteral 2024-2029

### **MIEMBROS NATOS**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Arturo Ros Murgadas, Obispo de Santander.  
Ilmo. Sr. Rvdo. D. Álvaro Asensio Sagastizábal, Vicario General.  
Ilmo. Sr. Rvdo. D. Ricardo Alvarado del Río, Vicario de Pastoral.  
Ilmo. Sr. Rvdo. D. Prudencio Cabrero Gómez, Vicario Judicial.  
Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Fernández Ruiz, Delegado para el Clero.  
Rvdo. P. Víctor Santos Villagrá CM, Delegado Diocesano para la Vida Consagrada.  
Rvdo. P. José Manuel Méndez Méndez SJ, Presidente de la CONFER.  
Ilmo. Sr. Rvdo. D. Alberto García García, Canciller-Secretario General.

### **MIEMBROS POR CAUCE TERRITORIAL**

M.I. Rvdo. Sr. D. Juan José Valero Álvarez, Arciprestazgo Santos Mártires.  
Rvdo. P. Eduardo de Haza Pozanco SSCC, Arciprestazgo Virgen Grande.  
Rvdo. Sr. D. Álvaro María García Gil-Delgado, Arciprestazgo Bien Aparecida.  
Rvdo. Sr. D. Antolín García Rozas, Arciprestazgo Nuestra Señora del Carmen.  
Rvdo. Sr. D. Baldomero Maza Aja, Arciprestazgo Santa Juliana.  
Rvdo. Sr. D. Domingo Landeras Landeras, Arciprestazgo San José.  
Rvdo. Sr. D. Eleuterio Castanedo Torre, Arciprestazgo Sta. María y Miera.  
Rvdo. Sr. D. Elías Hoyal Hoyal, Arciprestazgo Santa Cruz.

Rvdo. Sr. D. José Ramón Lisaso Real, Arciprestazgo Virgen de la Barquera.  
Rvdo. Sr. D. Juan Luis Cerro Aja, Arciprestazgo Nuestra Señora de la Asunción.  
Rvdo. Sr. D. Luis Carlos Fernández Ruiz, Arciprestazgo Nuestra Señora del Soto y Valvanuz.  
Rvdo. Sr. D. Manuel Ángel Romero Valero, Arciprestazgo Nuestra Señora de Montesclaros.  
Rvdo. Sr. D. Vicente Ruiz de Velasco y Punín, Arciprestazgo Virgen del Mar.

#### **MIEMBROS ELEGIDOS POR CAUCE DE EDAD**

Ilmo. Sr. Rvdo. D. Daniel de las Cuevas Lamborena.  
Rvdo. Sr. D. Romualdo Fernández Martínez.  
Rvdo. Sr. D. José Manuel Ortiz del Solar.  
Rvdo. Sr. D. Avelino Seco Muñoz.

#### **MIEMBROS ELEGIDOS POR CAUCE DE VIDA CONSAGRADA**

Rvdo. P. José Salvador Roldán Sanabria OSA.  
Rvdo. P. Alejandro Salazar Vásquez OCD.

#### **MIEMBROS DESIGNADOS POR EL OBISPO**

Rvdo. Sr. D. Ramón Gómez Ruiz.  
Rvdo. Sr. D. Fernando Tabernilla Alonso.  
Rvdo. Sr. D. José Ignacio Jáuregui Carro.  
Rvdo. Sr. D. Jesús Casanueva Vázquez.

#### **31 de marzo de 2024**

Rvdo. P. Samuel Flores Palmero CD, Vicario Parroquial de El Carmen y Santa Teresa, de Santander.

#### **DEFUNCIONES**

#### **16 de enero del 2024**

M. Il. Sr. Rvdo. D. Jesús Amieva Mier, a la edad de 94 años.  
Rvdo. Sr. D. Francisco San Martín Fons, a la edad de 82 años.

#### **19 de enero del 2024**

Rvdo. Sr. D. Francisco González Sáez, a la edad de 80 años.

**24 de enero de 2024**

Rvdo. Sr. D. Isaac Rayón Echevarría, a la edad de 87 años.

**3 de febrero de 2024**

Rvdo. Sr. D. Arsenio Quintanal Martínez-Conde, a la edad de 89 años

**13 de febrero de 2024**

Rvdo. Sr. D. José Luis López Revuelta, a la edad de 91 años.

# Iglesia en España

## CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

### *Nota y rueda de prensa final de la 124ª Asamblea Plenaria*

Los obispos españoles han celebrado su 124ª Asamblea Plenaria en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE) del 4 al 8 de marzo de 2024. El orden del día ha estado marcado por la renovación de cargos para el cuatrienio 2024-2028.

El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, informa en rueda de prensa, el viernes 8 de marzo, de los trabajos que se están realizando en este encuentro.

Antes de la sesión inaugural, los obispos celebraron la eucaristía en la capilla de la Sucesión Apostólica. Presidió el hasta ahora presidente de la CEE, cardenal Juan José Omella, arzobispo de Barcelona. En la homilía pidió «al Señor que la experiencia de fraternidad y de comunión que vivimos en las Asambleas Plenarias crezca y que busquemos más el bien común, el bien de la Iglesia, que el bien particular, que el bien de cada diócesis».

### *Sesión inaugural*

El cardenal Omella también habló de comunión en su último discurso inaugural, con el que comenzó esta Plenaria a las 11.00 horas del lunes 4 de marzo. El todavía presidente de la CEE, “al llegar al término de mi mandato” quiso dirigir su mirada “preferentemente a nuestra vida de pastores de la Iglesia” y dar las gracias “a todos vosotros, hermanos obispos, y a todo el personal que trabaja en esta casa por vuestro apoyo, colaboración y comprensión durante estos cuatro años de servicio. Ha sido una bella etapa en el camino que hacemos juntos hacia la meta, en la que nos espera un premio impresionante”.

Después intervino el encargado de negocios de la Nunciatura Apostólica en España, Mons. Roman Walczak, que cumplió con el encargo del Nuncio de expresar “sentimientos de viva gratitud” al cardenal Omella “por la diligencia en

el servicio prestado a la Iglesia en España durante el tiempo que, contando con la merecida confianza de esta Asamblea episcopal, ha estado al frente de su digna Presidencia”. También adelantó “su felicitación al nuevo presidente que será elegido en esta Asamblea”.

### ***Participantes***

En esta Asamblea de elecciones han participado 78 personas con derecho a voto: 2 cardenales; 16 arzobispos; 50 obispos y 9 auxiliares y el administrador diocesano de Gerona. También se cuenta con la presencia de cardenales, arzobispos y obispos eméritos.

Se han incorporado a la Plenaria el arzobispo coadjutor de Mérida-Badajoz, Mons. José Rodríguez Carballo; el arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, Mons. Florencio Roselló; y el obispo de Palencia, Mons. Mikel Garcíandía.

El obispo electo de Gerona, el monje cisterciense Octavi Vilà, asistió a la sesión inaugural, aunque no ha podido participar porque no es miembro de pleno derecho hasta su ordenación episcopal, el próximo 21 de abril.

### ***Agradecimiento por la contribución de la Iglesia española a la JMJ***

El lunes 4 de marzo intervino en la Asamblea Plenaria el obispo de Setúbal, el cardenal Américo Aguiar, como presidente de la Fundación JMJ Lisboa 2023, para mostrar su agradecimiento por la contribución de la Iglesia española a este encuentro. Además, entregó al cardenal Omella un cuadro conmemorativo.

100.000 jóvenes españoles, entre inscritos y los que viajaron por su cuenta, participaron del 1 al 6 de agosto de 2023 en la Jornada Mundial de la Juventud. Junto a ellos, casi un millar de sacerdotes y 71 obispos españoles.

### ***Renovación de los cargos de la CEE***

En esta Asamblea Plenaria se han renovado todos los cargos de la CEE para el cuatrienio 2024-2028, excepto el de secretario general, que se elige para un período de cinco años. Antes de las votaciones, se repasaron las actividades que se han llevado a cabo durante el cuatrienio que ahora termina, el 2020-2024.

Las votaciones comenzaron el martes 5 de marzo con la elección de Mons. Luis Argüello como presidente de la CEE, con 48 votos en la primera votación.

Después, fue elegido el cardenal José Cobo como vicepresidente, con 39 votos en la segunda votación.

Ese mismo día se eligieron los seis miembros de la Comisión Ejecutiva y los presidentes de las diez Comisiones y las ocho Subcomisiones Episcopales. El miércoles, 6 de marzo, por la mañana, concluyeron las votaciones con la elección del presidente del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos y de los tres miembros del Consejo Episcopal de Economía.

El miércoles por la tarde quedaron constituidas la Comisión Ejecutiva y la Comisión Permanente. Y el jueves, día 7, las Comisiones Episcopales a las que se han incorporado, como miembros, los obispos que no ocupan ninguno de los cargos anteriores.

### ***La CEE en el cuatrienio 2024-2028***

Aprobación de la estructura del plan propuesta por la Permanente para la reparación integral de víctimas de abusos sexuales.

La Asamblea Plenaria ha aprobado los principios informadores del plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales en el ámbito eclesiástico del que emanarán las normas generales que se aplicarán en los casos de reparación. Lo ha presentado el Servicio de coordinación y asesoramiento de las oficinas para la protección de menores. En enero, la Comisión Permanente revisó el texto que ya incorporaba las observaciones de los obispos y las ideas recogidas en el Mensaje al Pueblo de Dios de la Plenaria. Ahora se incorporarán las indicaciones del Consejo Episcopal para Asuntos Jurídicos y del órgano de compliance de la Conferencia Episcopal.

Este plan de reparación integral está orientado a evitar que los casos de abusos a menores vuelvan a repetirse. A la vez que plantea cómo ofrecer a las víctimas una reparación integral y adecuada dando respuesta a la demanda que cada caso particular requiere.

Por otra parte, el director del Servicio de Asesoramiento a las Oficinas de Protección de menores, Mons. Jesús Torrente, también ha llevado a la Plenaria el informe del trabajo realizado por las oficinas durante 2023. En este período se ha duplicado el número de personas que han recibido formación para la prevención de abusos: han sido 250.000 personas; entre ellas 180.000 niños y adolescentes, cerca de 30.000 profesores, 22.000 padres y madres, 8.000 sacerdotes y consagrados y 8.200 monitores. Más de la mitad de los seminaristas españoles

recibieron formación sobre esta cuestión. La labor de formación es el eje de la prevención de los abusos que está desarrollando la Iglesia. También las oficinas acogieron el testimonio de 155 personas que habían sufrido abusos desde los años 40 hasta nuestros días. Con ellos se siguieron los protocolos indicados.

### *Exhortación pastoral sobre la identidad y marco de la Pastoral con migrantes*

La Plenaria ha aprobado la exhortación pastoral “Comunidades acogedoras y misioneras. Exhortación pastoral sobre la identidad y marco de la Pastoral con migrantes”. Es un texto redactado por la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y la Movilidad humana, pero que cuenta también con las aportaciones de los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social. Estas dos Subcomisiones integran la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana. Su presidente, Mons. Jesús Fernández González, ha sido el encargado de hacer la presentación.

Esta Exhortación Pastoral, en la que se ha trabajado después un proceso de escucha y reflexión, actualiza el último documento de referencia de la CEE, de 2007, para ofrecer un nuevo marco de referencia para la pastoral con personas migradas en la Iglesia de España.

El documento aporta un enfoque transversal con el objetivo de profundizar en la cercanía, la catolicidad, la hospitalidad, la cultura del encuentro y la ciudadanía plena, como ejes para promover la integración de las personas migradas y su diversidad cultural a todos los niveles de la vida del Pueblo de Dios. Propone una pedagogía pastoral más centrada en trabajar en red y por proyectos. Además, ofrece orientaciones, claves de transformación y un conjunto de hasta 42 propuestas y buenas prácticas.

Los criterios de acción que propone son: El derecho a no tener que migrar, el derecho a migrar y a la ciudadanía mundial, la necesidad de una autoridad mundial, la importancia de la dimensión católica de la Iglesia y el desarrollo en cada pastoral de ese pueblo de Dios que es «católico», así se desarrolla en cada pastoral, el horizonte de la cultura del encuentro. Se trata también de hacer una pastoral donde la diversidad en armonía sea el modo de caminar juntos.

### *Seminarios*

Los obispos españoles viajaron a Roma unos días después de finalizar la Plenaria de noviembre para asistir, el día 28, a un encuentro con el papa Francisco y el Dicasterio para el Clero. En esta reunión se les entregó el documento “Criterios para la actualización de la formación sacerdotal inicial en los Seminarios Mayores

de las Iglesias particulares que conforman la Conferencia Episcopal Española”. Un documento que señala las pautas y los criterios que se deben poner en marcha en las diócesis durante los dos próximos años.

El presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, Mons. Jesús Vidal, ha trabajado desde entonces sobre este texto. En la Permanente de enero ya presentó un avance. Además, se acordó la constitución de una Comisión ad hoc, formada por ocho rectores de distintas zonas, para seguir trabajando conjuntamente sobre este tema.

En la Plenaria, Mons. Vidal ha presentado todo este proceso. Está previsto que los obispos establezcan un calendario de trabajo y señalen los temas que se van a incluir en una encuesta que van a contestar todos los preladados sobre esta cuestión.

### *Sínodo sobre la Sinodalidad*

Mons. Vicente Jiménez Zamora, como coordinador del equipo sinodal de la CEE, ha expuesto en la Plenaria las distintas iniciativas que se están llevando a cabo en las diócesis como preparación a la segunda sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo, que tendrá lugar el próximo octubre. Este equipo sinodal sigue trabajando en coordinación con las diócesis para animar estos proyectos.

### *Otros temas del orden del día*

La Asamblea Plenaria ha aprobado que la celebración del Congreso de Pastoral Vocacional tenga lugar del 7 al 9 de febrero de 2025.

Como es habitual en la primera Plenaria del año, también se han aprobado las Intenciones de la Conferencia Episcopal del año 2025 por las que reza la Red Mundial de Oración del Papa (Apostolado de la Oración).

Además, se ha dado el visto bueno para la erección y aprobación de los estatutos de la Fundación Educativa “Consolación” y para la modificación de los estatutos de la Federación de entidades cristianas de tiempo libre “DIDANIA”.

Los obispos han recibido información sobre el estado actual del grupo Ábside (TRECE Y COPE) y del secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia.

La Plenaria ha tratado diversos asuntos económicos y de seguimiento.

### *Nombramientos de la Comisión Permanente*

En la reunión de constitución de la Comisión Permanente, se aprobaron los siguientes nombramientos:

José Antonio García Quintana, SJ, como director del departamento para la Pastoral Penitenciaria.

Juan Vicente González Font, laico de la archidiócesis de Burgos, como presidente del “Movimiento Scout Católico” (MSC).

# Iglesia Universal

## FRANCISCO

### Mensajes

*MENSAJE DE SU SANTIDAD FRANCISCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 57 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ - 1 DE ENERO DE 2024*

#### *Inteligencia artificial y paz*

Al iniciar el año nuevo, tiempo de gracia que el Señor nos da a cada uno de nosotros, quisiera dirigirme al Pueblo de Dios, a las naciones, a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Representantes de las distintas religiones y de la sociedad civil, y a todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo para expresarles mis mejores deseos de paz.

#### *1. El progreso de la ciencia y de la tecnología como camino hacia la paz*

La Sagrada Escritura atestigua que Dios ha dado a los hombres su Espíritu para que tengan «habilidad, talento y experiencia en la ejecución de toda clase de trabajos» (*Ex 35,31*). La inteligencia es expresión de la dignidad que nos ha dado el Creador al hacernos a su imagen y semejanza (cf. *Gn 1,26*) y nos ha hecho capaces de responder a su amor a través de la libertad y del conocimiento. La ciencia y la tecnología manifiestan de modo particular esta cualidad fundamentalmente relacional de la inteligencia humana, ambas son producto extraordinario de su potencial creativo.

En la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, el Concilio Vaticano II ha insistido en esta verdad, declarando que «siempre se ha esforzado el hombre con su trabajo y con su ingenio en perfeccionar su vida». [1] Cuando los seres humanos, «con ayuda de los recursos técnicos», se esfuerzan para que la tierra «llegue a ser morada digna de toda la familia humana», [2] actúan según el designio de Dios y cooperan con su voluntad de llevar a cumplimiento la creación y difundir la paz entre los pueblos. Asimismo, el progreso de la ciencia y de la técnica, en la medida en que contribuye a un mejor orden de la sociedad humana y a acrecentar la libertad y la comunión fraterna, lleva al perfeccionamiento del hombre y a la transformación del mundo.

Nos alegramos justamente y agradecemos las extraordinarias conquistas de la ciencia y de la tecnología, gracias a las cuales se ha podido poner remedio a innumerables males que afectaban a la vida humana y causaban grandes sufrimientos. Al mismo tiempo, los progresos técnico-científicos, haciendo posible el ejercicio de un control sobre la realidad, nunca visto hasta ahora, están poniendo en las manos del hombre una vasta gama de posibilidades, algunas de las cuales representan un riesgo para la supervivencia humana y un peligro para la casa común. [3]

Los notables progresos de las nuevas tecnologías de la información, especialmente en la esfera digital, presentan, por tanto, entusiasmantes oportunidades y graves riesgos, con serias implicaciones para la búsqueda de la justicia y de la armonía entre los pueblos. Por consiguiente, es necesario plantearse algunas preguntas urgentes. ¿Cuáles serán las consecuencias, a medio y a largo plazo, de las nuevas tecnologías digitales? ¿Y qué impacto tendrán sobre la vida de los individuos y de la sociedad, sobre la estabilidad internacional y sobre la paz?

## *2. El futuro de la inteligencia artificial entre promesas y riesgos*

Los progresos de la informática y el desarrollo de las tecnologías digitales en los últimos decenios ya han comenzado a producir profundas transformaciones en la sociedad global y en sus dinámicas. Los nuevos instrumentos digitales están cambiando el rostro de las comunicaciones, de la administración pública, de la instrucción, del consumo, de las interacciones personales y de otros innumerables aspectos de la vida cotidiana.

Además, las tecnologías que usan un gran número de algoritmos pueden extraer, de los rastros digitales dejados en internet, datos que permiten controlar los hábitos mentales y relacionales de las personas con fines comerciales o políticos, frecuentemente sin que ellos lo sepan, limitándoles el ejercicio consciente de la libertad de elección. De hecho, en un espacio como la web, caracterizado por una sobrecarga de información, se puede estructurar el flujo de datos según criterios de selección no siempre percibidos por el usuario.

Debemos recordar que la investigación científica y las innovaciones tecnológicas no están desencarnadas de la realidad ni son «neutrales», [4] sino que están sujetas a las influencias culturales. En cuanto actividades plenamente humanas, las direcciones que toman reflejan decisiones condicionadas por los valores personales, sociales y culturales de cada época. Lo mismo se diga de los resultados que consiguen. Estas, precisamente en cuanto fruto de planteamientos

específicamente humanos hacia el mundo circunstante, tienen siempre una dimensión ética, estrictamente ligada a las decisiones de quien proyecta la experimentación y enfoca la producción hacia objetivos particulares.

Esto vale también para las formas de inteligencia artificial, para la cual, hasta hoy, no existe una definición unívoca en el mundo de la ciencia y de la tecnología. El término mismo, que ha entrado ya en el lenguaje común, abraza una variedad de ciencias, teorías y técnicas dirigidas a hacer que las máquinas reproduzcan o imiten, en su funcionamiento, las capacidades cognitivas de los seres humanos. Hablar en plural de “formas de inteligencia” puede ayudar a subrayar sobre todo la brecha infranqueable que existe entre estos sistemas y la persona humana, por más sorprendentes y potentes que sean. Estos son, a fin de cuentas, “fragmentarios”, en el sentido de que sólo pueden imitar o reproducir algunas funciones de la inteligencia humana. El uso del plural pone en evidencia además que estos dispositivos, muy distintos entre sí, se deben considerar siempre como “sistemas socio-técnicos”. En efecto, su impacto, independientemente de la tecnología de base, no sólo depende del proyecto, sino también de los objetivos y de los intereses del que los posee y del que los desarrolla, así como de las situaciones en las que se usan.

La inteligencia artificial, por tanto, debe ser entendida como una galaxia de realidades distintas y no podemos presumir *a priori* que su desarrollo aporte una contribución benéfica al futuro de la humanidad y a la paz entre los pueblos. Tal resultado positivo sólo será posible si somos capaces de actuar de forma responsable y de respetar los valores humanos fundamentales como «la inclusión, la transparencia, la seguridad, la equidad, la privacidad y la responsabilidad». [5]

No basta ni siquiera suponer, de parte de quien proyecta algoritmos y tecnologías digitales, un compromiso de actuar de forma ética y responsable. Es preciso reforzar o, si es necesario, instituir organismos encargados de examinar las cuestiones éticas emergentes y de tutelar los derechos de los que utilizan formas de inteligencia artificial o reciben su influencia. [6]

La inmensa expansión de la tecnología, por consiguiente, debe ser acompañada, para su desarrollo, por una adecuada formación en la responsabilidad. La libertad y la convivencia pacífica están amenazadas cuando los seres humanos ceden a la tentación del egoísmo, del interés personal, del afán de lucro y de la sed de poder. Tenemos por ello el deber de ensanchar la mirada y de orientar la búsqueda técnico-científica hacia la consecución de la paz y del bien común, al servicio del desarrollo integral del hombre y de la comunidad. [7]

La dignidad intrínseca de cada persona y la fraternidad que nos vincula como miembros de una única familia humana deben estar en la base del desarrollo de las nuevas tecnologías y servir como criterios indiscutibles para valorarlas antes de su uso, de modo que el progreso digital pueda realizarse en el respeto de la justicia y contribuir a la causa de la paz. Los desarrollos tecnológicos que no llevan a una mejora de la calidad de vida de toda la humanidad, sino que, por el contrario, agravan las desigualdades y los conflictos, no podrán ser considerados un verdadero progreso. [8]

La inteligencia artificial será cada vez más importante. Los desafíos que plantea no son sólo técnicos, sino también antropológicos, educativos, sociales y políticos. Promete, por ejemplo, un ahorro de esfuerzos, una producción más eficiente, transportes más ágiles y mercados más dinámicos, además de una revolución en los procesos de recopilación, organización y verificación de los datos. Es necesario ser conscientes de las rápidas transformaciones que están ocurriendo y gestionarlas de modo que se puedan salvaguardar los derechos humanos fundamentales, respetando las instituciones y las leyes que promueven el desarrollo humano integral. La inteligencia artificial debería estar al servicio de un mejor potencial humano y de nuestras más altas aspiraciones, no en competencia con ellos.

### 3. *La tecnología del futuro: máquinas que aprenden solas*

En sus múltiples formas la inteligencia artificial, basada en técnicas de aprendizaje automático (*machine learning*), aunque se encuentre todavía en una fase pionera, ya está introduciendo cambios notables en el tejido de las sociedades, ejercitando una profunda influencia en las culturas, en los comportamientos sociales y en la construcción de la paz.

Desarrollos como el *machine learning* o como el aprendizaje profundo (*deep learning*) plantean cuestiones que trascienden los ámbitos de la tecnología y de la ingeniería y tienen que ver con una comprensión estrictamente conectada con el significado de la vida humana, los procesos básicos del conocimiento y la capacidad de la mente de alcanzar la verdad.

La habilidad de algunos dispositivos para producir textos sintáctica y semánticamente coherentes, por ejemplo, no es garantía de confiabilidad. Se dice que pueden “alucinar”, es decir, generar afirmaciones que a primera vista parecen plausibles, pero que en realidad son infundadas o delatan prejuicios. Esto crea un serio problema cuando la inteligencia artificial se emplea en campañas de desinformación que difunden noticias falsas y llevan a una creciente desconfianza

hacia los medios de comunicación. La confidencialidad, la posesión de datos y la propiedad intelectual son otros ámbitos en los que las tecnologías en cuestión plantean graves riesgos, a los que se añaden ulteriores consecuencias negativas unidas a su uso impropio, como la discriminación, la interferencia en los procesos electorales, la implantación de una sociedad que vigila y controla a las personas, la exclusión digital y la intensificación de un individualismo cada vez más desvinculado de la colectividad. Todos estos factores corren el riesgo de alimentar los conflictos y de obstaculizar la paz.

#### *4. El sentido del límite en el paradigma tecnocrático*

Nuestro mundo es demasiado vasto, variado y complejo para poder ser completamente conocido y clasificado. La mente humana nunca podrá agotar su riqueza, ni siquiera con la ayuda de los algoritmos más avanzados. Estos, de hecho, no ofrecen previsiones garantizadas del futuro, sino sólo aproximaciones estadísticas. No todo puede ser pronosticado, no todo puede ser calculado; al final «la realidad es superior a la idea» [9] y, por más prodigiosa que pueda ser nuestra capacidad de cálculo, habrá siempre un residuo inaccesible que escapa a cualquier intento de cuantificación.

Además, la gran cantidad de datos analizados por las inteligencias artificiales no es de por sí garantía de imparcialidad. Cuando los algoritmos extrapolan informaciones, siempre corren el riesgo de distorsionarlas, reproduciendo las injusticias y los prejuicios de los ambientes en los que se originan. Cuanto más veloces y complejos se vuelven, más difícil es comprender por qué han generado un determinado resultado.

Las máquinas inteligentes pueden efectuar las tareas que se les asignan cada vez con mayor eficiencia, pero el fin y el significado de sus operaciones continuarán siendo determinadas o habilitadas por seres humanos que tienen un propio universo de valores. El riesgo es que los criterios que están en la base de ciertas decisiones se vuelvan menos transparentes, que la responsabilidad decisional se oculte y que los productores puedan eludir la obligación de actuar por el bien de la comunidad. En cierto sentido, esto es favorecido por el sistema tecnocrático, que alía la economía con la tecnología y privilegia el criterio de la eficiencia, tendiendo a ignorar todo aquello que no está vinculado con sus intereses inmediatos. [10]

Esto debe hacernos reflexionar sobre el “sentido del límite”, un aspecto a menudo descuidado en la mentalidad actual, tecnocrática y eficientista, y sin embargo decisivo para el desarrollo personal y social. El ser humano, en efecto, mortal por

definición, pensando en sobrepasar todo límite gracias a la técnica, corre el riesgo, en la obsesión de querer controlarlo todo, de perder el control de sí mismo, y en la búsqueda de una libertad absoluta, de caer en la espiral de una dictadura tecnológica. Reconocer y aceptar el propio límite de criatura es para el hombre condición indispensable para conseguir o, mejor, para acoger la plenitud como un don. En cambio, en el contexto ideológico de un paradigma tecnocrático, animado por una prometeica presunción de autosuficiencia, las desigualdades podrían crecer de forma desmesurada, y el conocimiento y la riqueza acumularse en las manos de unos pocos, con graves riesgos para las sociedades democráticas y la coexistencia pacífica. [11]

### *5. Temas candentes para la ética*

En el futuro, la fiabilidad de quien pide un préstamo, la idoneidad de un individuo para un trabajo, la posibilidad de reincidencia de un condenado o el derecho a recibir asilo político o asistencia social podrían ser determinados por sistemas de inteligencia artificial. La falta de niveles diversificados de mediación que estos sistemas introducen está particularmente expuesta a formas de prejuicio y discriminación. Los errores sistémicos pueden multiplicarse fácilmente, produciendo no sólo injusticias en casos concretos sino también, por efecto dominó, auténticas formas de desigualdad social.

Además, con frecuencia las formas de inteligencia artificial parecen capaces de influenciar las decisiones de los individuos por medio de opciones predeterminadas asociadas a estímulos y persuasiones, o mediante sistemas de regulación de las elecciones personales basados en la organización de la información. Estas formas de manipulación o de control social requieren una atención y una supervisión precisas, e implican una clara responsabilidad legal por parte de los productores, de quienes las usan y de las autoridades gubernamentales.

La dependencia de procesos automáticos que clasifican a los individuos, por ejemplo, por medio del uso generalizado de la vigilancia o la adopción de sistemas de crédito social, también podría tener repercusiones profundas en el entramado social, estableciendo categorizaciones impropias entre los ciudadanos. Y estos procesos artificiales de clasificación podrían llevar incluso a conflictos de poder, no sólo en lo que respecta a destinatarios virtuales, sino a personas de carne y hueso. El respeto fundamental por la dignidad humana postula rechazar que la singularidad de la persona sea identificada con un conjunto de datos. No debemos permitir que los algoritmos determinen el modo en el que entendemos los derechos humanos, que dejen a un lado los valores esenciales de la compasión, la

misericordia y el perdón o que eliminen la posibilidad de que un individuo cambie y deje atrás el pasado.

En este contexto, no podemos dejar de considerar el impacto de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral. Trabajos que en un tiempo eran competencia exclusiva de la mano de obra humana son rápidamente absorbidos por las aplicaciones industriales de la inteligencia artificial. También en este caso se corre el riesgo sustancial de un beneficio desproporcionado para unos pocos a costa del empobrecimiento de muchos. El respeto de la dignidad de los trabajadores y la importancia de la ocupación para el bienestar económico de las personas, las familias y las sociedades, la seguridad de los empleos y la equidad de los salarios deberían constituir una gran prioridad para la comunidad internacional, a medida que estas formas de tecnología se van introduciendo cada vez más en los lugares de trabajo.

#### 6. *¿Transformaremos las espadas en arados?*

En estos días, mirando el mundo que nos rodea, no podemos eludir las graves cuestiones éticas vinculadas al sector de los armamentos. La posibilidad de conducir operaciones militares por medio de sistemas de control remoto ha llevado a una percepción menor de la devastación que estos han causado y de la responsabilidad en su uso, contribuyendo a un acercamiento aún más frío y distante a la inmensa tragedia de la guerra. La búsqueda de las tecnologías emergentes en el sector de los denominados “sistemas de armas autónomos letales”, incluido el uso bélico de la inteligencia artificial, es un gran motivo de preocupación ética. Los sistemas de armas autónomos no podrán ser nunca sujetos moralmente responsables. La exclusiva capacidad humana de juicio moral y de decisión ética es más que un complejo conjunto de algoritmos, y dicha capacidad no puede reducirse a la programación de una máquina que, aun siendo “inteligente”, no deja de ser siempre una máquina. Por este motivo, es imperioso garantizar una supervisión humana adecuada, significativa y coherente de los sistemas de armas.

Tampoco podemos ignorar la posibilidad de que armas sofisticadas terminen en las manos equivocadas facilitando, por ejemplo, ataques terroristas o acciones dirigidas a desestabilizar instituciones de gobierno legítimas. En resumen, realmente lo último que el mundo necesita es que las nuevas tecnologías contribuyan al injusto desarrollo del mercado y del comercio de las armas, promoviendo la locura de la guerra. Si lo hace así, no sólo la inteligencia, sino el mismo corazón del hombre correrá el riesgo de volverse cada vez más “artificial”.

Las aplicaciones técnicas más avanzadas no deben usarse para facilitar la resolución violenta de los conflictos, sino para pavimentar los caminos de la paz.

En una óptica más positiva, si la inteligencia artificial fuese utilizada para promover el desarrollo humano integral, podría introducir importantes innovaciones en la agricultura, la educación y la cultura, un mejoramiento del nivel de vida de enteras naciones y pueblos, el crecimiento de la fraternidad humana y de la amistad social. En definitiva, el modo en que la usamos para incluir a los últimos, es decir, a los hermanos y las hermanas más débiles y necesitados, es la medida que revela nuestra humanidad.

Una mirada humana y el deseo de un futuro mejor para nuestro mundo llevan a la necesidad de un diálogo interdisciplinar destinado a un desarrollo ético de los algoritmos — *la algorética*—, en el que los valores orienten los itinerarios de las nuevas tecnologías. [12]Las cuestiones éticas deberían ser tenidas en cuenta desde el inicio de la investigación, así como en las fases de experimentación, planificación, distribución y comercialización. Este es el enfoque de la ética de la planificación, en el que las instituciones educativas y los responsables del proceso decisional tienen un rol esencial que desempeñar.

### *7. Desafíos para la educación*

El desarrollo de una tecnología que respete y esté al servicio de la dignidad humana tiene claras implicaciones para las instituciones educativas y para el mundo de la cultura. Al multiplicar las posibilidades de comunicación, las tecnologías digitales nos han permitido nuevas formas de encuentro. Sin embargo, continúa siendo necesaria una reflexión permanente sobre el tipo de relaciones al que nos está llevando. Los jóvenes están creciendo en ambientes culturales impregnados de la tecnología y esto no puede dejar de cuestionar los métodos de enseñanza y formación.

La educación en el uso de formas de inteligencia artificial debería centrarse sobre todo en promover el pensamiento crítico. Es necesario que los usuarios de todas las edades, pero sobre todo los jóvenes, desarrollen una capacidad de discernimiento en el uso de datos y de contenidos obtenidos en la web o producidos por sistemas de inteligencia artificial. Las escuelas, las universidades y las sociedades científicas están llamadas a ayudar a los estudiantes y a los profesionales a hacer propios los aspectos sociales y éticos del desarrollo y el uso de la tecnología.

La formación en el uso de nuevos instrumentos de comunicación debería considerar no sólo la desinformación, las falsas noticias, sino también el inquietante aumento de «miedos ancestrales que [...] han sabido esconderse y potenciarse detrás de nuevas tecnologías». [13]Lamentablemente, una vez más nos encontramos teniendo que combatir “la tentación de hacer una cultura de muros, de levantar muros para impedir el encuentro con otras culturas, con otra gente” [14]y el desarrollo de una coexistencia pacífica y fraterna.

#### *8. Desafíos para el desarrollo del derecho internacional*

El alcance global de la inteligencia artificial hace evidente que, junto a la responsabilidad de los estados soberanos de disciplinar internamente su uso, las organizaciones internacionales pueden desempeñar un rol decisivo en la consecución de acuerdos multilaterales y en la coordinación de su aplicación y actuación. [15]A este propósito, exhorto a la comunidad de las naciones a trabajar unida para adoptar un tratado internacional vinculante, que regule el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial en sus múltiples formas. Naturalmente, el objetivo de la reglamentación no debería ser sólo la prevención de las malas prácticas, sino también alentar las mejores prácticas, estimulando planteamientos nuevos y creativos y facilitando iniciativas personales y colectivas. [16]

En definitiva, en la búsqueda de modelos normativos que puedan proporcionar una guía ética a quienes desarrollan tecnologías digitales, es indispensable identificar los valores humanos que deberían estar en la base del compromiso de las sociedades para formular, adoptar y aplicar los marcos legislativos necesarios. El trabajo de redacción de las orientaciones éticas para la producción de formas de inteligencia artificial no puede prescindir de la consideración de cuestiones más profundas, relacionadas con el significado de la existencia humana, la tutela de los derechos humanos fundamentales y la búsqueda de la justicia y de la paz. Este proceso de discernimiento ético y jurídico puede revelarse como una valiosa ocasión para una reflexión compartida sobre el rol que la tecnología debería tener en nuestra vida personal y comunitaria y sobre cómo su uso podría contribuir a la creación de un mundo más justo y humano. Por este motivo, en los debates sobre la reglamentación de la inteligencia artificial, se debería tener en cuenta la voz de todas las partes interesadas, incluidos los pobres, los marginados y otros más que a menudo quedan sin ser escuchados en los procesos decisionales globales.

\* \* \* \* \*

Espero que esta reflexión anime a hacer que los progresos en el desarrollo de formas de inteligencia artificial contribuyan, en última instancia, a la causa de la fraternidad humana y de la paz. No es responsabilidad de unos pocos, sino de toda la familia humana. La paz, en efecto, es el fruto de relaciones que reconocen y

acogen al otro en su dignidad inalienable, y de cooperación y esfuerzo en la búsqueda del desarrollo integral de todas las personas y de todos los pueblos.

Mi oración al comienzo del nuevo año es que el rápido desarrollo de formas de inteligencia artificial no aumente las ya numerosas desigualdades e injusticias presentes en el mundo, sino que ayude a poner fin a las guerras y los conflictos, y a aliviar tantas formas de sufrimiento que afectan a la familia humana. Que los fieles cristianos, los creyentes de distintas religiones y los hombres y mujeres de buena voluntad puedan colaborar en armonía para aprovechar las oportunidades y afrontar los desafíos que plantea la revolución digital, y dejar a las generaciones futuras un mundo más solidario, justo y pacífico.

Vaticano, 8 de diciembre de 2023

FRANCISCO

[1] N. 33.

[2] *Ibíd.*, n. 57.

[3] Cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 104.

[4] Cf. *ibíd.*, 114.

[5] *Discurso a los participantes en el encuentro “Minerva Dialogues”* (27 marzo 2023).

[6] Cf. *ibíd.*

[7] Cf. *Mensaje al Presidente Ejecutivo del “World Economic Forum” en Davos-Klosters* (12 enero 2018).

[8] Cf. Carta enc. *Laudato si'*, 194; *Discurso a los participantes en un Seminario sobre “El bien común en la era digital”* (27 septiembre 2019).

[9] Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 233.

[10] Cf. Carta. enc. *Laudato si'*, 54.

[11] Cf. *Discurso a los participantes en la Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida* (28 febrero 2020).

[12] Cf. *ibíd.*

[13] Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 27.

[14] Cf. *ibíd.*

[15] Cf. *ibíd.*, 170-175.

[16] Cf. Carta enc. *Laudato si'*, 177.

## **MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA XXXII JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO - 11 de febrero de 2024**

«No conviene que el hombre esté solo».  
Cuidar al enfermo cuidando las relaciones

«No conviene que el hombre esté solo» (Gn 2,18). Desde el principio, Dios, que es amor, creó el ser humano para la comunión, inscribiendo en su ser la dimensión relacional. Así, nuestra vida, modelada a imagen de la Trinidad, está llamada a realizarse plenamente en el dinamismo de las relaciones, de la amistad y del amor mutuo. Hemos sido creados para estar juntos, no solos. Y es precisamente porque este proyecto de comunión está inscrito en lo más profundo del corazón humano, que la experiencia del abandono y de la soledad nos asusta, es dolorosa e, incluso, inhumana. Y lo es aún más en tiempos de fragilidad, incertidumbre e inseguridad, provocadas, muchas veces, por la aparición de alguna enfermedad grave.

Pienso, por ejemplo, en cuantos estuvieron terriblemente solos durante la pandemia de Covid-19; en los pacientes que no podía recibir visitas, pero también en los enfermeros, médicos y personal de apoyo, sobrecargados de trabajo y encerrados en las salas de aislamiento. Y obviamente no olvidemos a quienes debieron afrontar solos la hora de la muerte, solo asistidos por el personal sanitario, pero lejos de sus propias familias.

Al mismo tiempo, me uno con dolor a la condición de sufrimiento y soledad de quienes, a causa de la guerra y sus trágicas consecuencias, se encuentran sin apoyo y sin asistencia. La guerra es la más terrible de las enfermedades sociales y son las personas más frágiles las que pagan el precio más alto.

Sin embargo, es necesario subrayar que, también en los países que gozan de paz y cuentan con mayores recursos, el tiempo de la vejez y de la enfermedad se vive a menudo en la soledad y, a veces, incluso en el abandono. Esta triste realidad es consecuencia sobre todo de la cultura del individualismo, que exalta el rendimiento a toda costa y cultiva el mito de la eficiencia, volviéndose indiferente e incluso despiadada cuando las personas ya no tienen la fuerza necesaria para seguir ese ritmo. Se convierte entonces en una cultura del descarte, en la que «no se considera ya a las personas como un valor primario que hay que respetar y amparar, especialmente si son pobres o discapacitadas, si “todavía no son útiles” —como los no nacidos—, o si “ya no sirven” —como los ancianos—.» (Carta enc. *Fratelli tutti*, 18). Desgraciadamente, esta lógica también prevalece en determinadas opciones políticas, que no son capaces de poner en el centro la dignidad de la persona humana y sus necesidades, y no siempre favorecen las estrategias y los medios necesarios para garantizar el derecho fundamental a la salud y el acceso a los cuidados médicos a todo ser humano. Al mismo tiempo, el abandono de las personas frágiles y su soledad también se agravan por el hecho de reducir los cuidados únicamente a servicios de salud, sin que éstos vayan sabiamente acompañados por una “alianza terapéutica” entre médico, paciente y familiares.

Nos hace bien volver a escuchar esa palabra bíblica: ¡no conviene que el hombre esté solo! Dios la pronuncia al comienzo mismo de la creación y nos revela así el sentido profundo de su designio sobre la humanidad, pero, al mismo tiempo, también la herida mortal del pecado, que se introduce generando recelos, fracturas, divisiones y, por tanto, aislamiento. Esto afecta a la persona en todas sus relaciones; con Dios, consigo misma, con los demás y con la creación. Ese aislamiento nos hace perder el sentido de la existencia, nos roba la alegría del amor y nos hace experimentar una opresiva sensación de soledad en todas las etapas cruciales de la vida.

Hermanos y hermanas, el primer cuidado del que tenemos necesidad en la enfermedad es el de una cercanía llena de compasión y de ternura. Por eso, cuidar al enfermo significa, ante todo, cuidar sus relaciones, todas sus relaciones; con Dios, con los demás —familiares, amigos, personal sanitario—, con la creación y consigo mismo. ¿Es esto posible? Claro que es posible, y todos estamos llamados a comprometernos para que sea así. Fijémonos en la imagen del Buen Samaritano (cf. Lc 10, 25-37), en su capacidad para aminorar el paso y hacerse prójimo, en la actitud de ternura con que alivia las heridas del hermano que sufre.

Recordemos esta verdad central de nuestra vida, que hemos venido al mundo porque alguien nos ha acogido. Hemos sido hechos para el amor, estamos llamados a la comunión y a la fraternidad. Esta dimensión de nuestro ser nos sostiene de manera particular en tiempos de enfermedad y fragilidad, y es la primera terapia que debemos adoptar todos juntos para curar las enfermedades de la sociedad en la que vivimos.

A ustedes que padecen una enfermedad, temporal o crónica, me gustaría decirles: ¡no se avergüencen de su deseo de cercanía y ternura! No lo oculten y no piensen nunca que son una carga para los demás. La condición de los enfermos nos invita a todos a frenar los ritmos exasperados en los que estamos inmersos y a redescubrirnos a nosotros mismos.

En este cambio de época en el que vivimos, nosotros los cristianos estamos especialmente llamados a hacer nuestra la mirada compasiva de Jesús. Cuidemos a quienes sufren y están solos, e incluso marginados y descartados. Con el amor recíproco que Cristo Señor nos da en la oración, sobre todo en la Eucaristía, sanemos las heridas de la soledad y del aislamiento. Cooperemos así a contrarrestar la cultura del individualismo, de la indiferencia, del descarte, y hagamos crecer la cultura de la ternura y de la compasión.

Los enfermos, los frágiles, los pobres están en el corazón de la Iglesia y deben estar también en el centro de nuestra atención humana y solicitud pastoral. No olvidemos esto. Y encomendémonos a María Santísima, Salud de los Enfermos, para que interceda por nosotros y nos ayude a ser artífices de cercanía y de relaciones fraternas.

Roma, San Juan de Letrán, 10 de enero de 2024

FRANCISCO

## **MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA 58 JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES**

*Inteligencia artificial y sabiduría del corazón para una comunicación plenamente humana*

Queridos hermanos y hermanas:

La evolución de los sistemas de la así llamada "inteligencia artificial", sobre la que ya reflexioné en mi reciente Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, también está modificando radicalmente la información y la comunicación y, a través de ellas, algunos de los fundamentos de la convivencia civil. Es un cambio que afecta a todos, no sólo a los profesionales. La difusión acelerada de sorprendentes inventos, cuyo funcionamiento y potencial son indescifrables para la mayoría de nosotros, suscita un asombro que oscila entre el entusiasmo y la desorientación y nos coloca inevitablemente frente a preguntas fundamentales: ¿qué es pues el hombre? ¿cuál es su especificidad y cuál será el futuro de esta especie nuestra llamada homo sapiens, en la era de las inteligencias artificiales? ¿Cómo podemos seguir siendo plenamente humanos y orientar hacia el bien el cambio cultural en curso?

Comenzando desde el corazón

Ante todo, conviene despejar el terreno de lecturas catastrofistas y de sus efectos paralizantes. Hace un siglo, Romano Guardini, reflexionando sobre la tecnología y el hombre, instaba a no ponerse rígidos ante lo "nuevo" intentando «conservar un mundo de infinita belleza que está a punto de desaparecer». Sin embargo, al mismo tiempo de manera encarecida advertía proféticamente: «Nuestro puesto está en el porvenir. Todos han de buscar posiciones allí donde corresponde a cada uno [...], podremos realizar este objetivo si cooperamos noblemente en esta

empresa; y a la vez, permaneciendo, en el fondo de nuestro corazón incorruptible, sensibles al dolor que produce la destrucción y el proceder inhumano que se contiene en este mundo nuevo». Y concluía: «Es cierto que se trata, de problemas técnicos, científicos y políticos; pero es preciso resolverlos planteándolos desde el punto de vista humano. Es preciso que brote una nueva humanidad de profunda espiritualidad, de una libertad y una vida interior nuevas». [1]

En esta época que corre el riesgo de ser rica en tecnología y pobre en humanidad, nuestra reflexión sólo puede partir del corazón humano. [2] Sólo dotándonos de una mirada espiritual, sólo recuperando una sabiduría del corazón, podremos leer e interpretar la novedad de nuestro tiempo y redescubrir el camino de una comunicación plenamente humana. El corazón, bíblicamente entendido como la sede de la libertad y de las decisiones más importantes de la vida, es símbolo de integridad, de unidad, a la vez que evoca afectos, deseos, sueños, y es sobre todo el lugar interior del encuentro con Dios. La sabiduría del corazón es, pues, esa virtud que nos permite entrelazar el todo y las partes, las decisiones y sus consecuencias, las capacidades y las fragilidades, el pasado y el futuro, el yo y el nosotros.

Esta sabiduría del corazón se deja encontrar por quien la busca y se deja ver por quien la ama; se anticipa a quien la desea y va en busca de quien es digno de ella (cf. Sab 6,12-16). Está con los que se dejan aconsejar (cf. Prov 13,10), con los que tienen el corazón dócil y escuchan (cf. 1 Re 3,9). Es un don del Espíritu Santo, que permite ver las cosas con los ojos de Dios, comprender los vínculos, las situaciones, los acontecimientos y descubrir su sentido. Sin esta sabiduría, la existencia se vuelve insípida, porque es precisamente la sabiduría —cuya raíz latina *sapere* se relaciona con el sabor— la que da gusto a la vida.

### Oportunidad y peligro

No podemos esperar esta sabiduría de las máquinas. Aunque el término inteligencia artificial ha suplantado al más correcto utilizado en la literatura científica, *machine learning*, el uso mismo de la palabra “inteligencia” es engañoso. Sin duda, las máquinas poseen una capacidad inconmensurablemente mayor que los humanos para almacenar datos y correlacionarlos entre sí, pero corresponde al hombre, y sólo a él, descifrar su significado. No se trata, pues, de exigir que las máquinas parezcan humanas; sino más bien de despertar al hombre de la hipnosis en la que ha caído debido a su delirio de omnipotencia, creyéndose un sujeto totalmente autónomo y autorreferencial, separado de todo vínculo social y ajeno a su creaturalidad.

En efecto, el hombre siempre ha experimentado que no puede bastarse a sí mismo e intenta superar su vulnerabilidad utilizando cualquier medio. Empezando por los primeros artefactos prehistóricos, utilizados como prolongación de los brazos, pasando por los medios de comunicación empleados como prolongación de la palabra, hemos llegado hoy a las máquinas más sofisticadas que actúan como ayuda del pensamiento. Sin embargo, cada una de estas realidades puede estar contaminada por la tentación original de llegar a ser como Dios sin Dios (cf. Gn 3), es decir, de querer conquistar por las propias fuerzas lo que, en cambio, debería acogerse como un don de Dios y vivirse en la relación con los demás.

Según la orientación del corazón, todo lo que está en manos del hombre se convierte en una oportunidad o en un peligro. Su propio cuerpo, creado para ser un lugar de comunicación y comunión, puede convertirse en un medio de agresión. Del mismo modo, toda extensión técnica del hombre puede ser un instrumento de servicio amoroso o de dominación hostil. Los sistemas de inteligencia artificial pueden contribuir al proceso de liberación de la ignorancia y facilitar el intercambio de información entre pueblos y generaciones diferentes. Pueden, por ejemplo, hacer accesible y comprensible una enorme riqueza de conocimientos escritos en épocas pasadas o hacer que las personas se comuniquen en lenguas que no conocen. Pero al mismo tiempo pueden ser instrumentos de “contaminación cognitiva”, de alteración de la realidad a través de narrativas parcial o totalmente falsas que se creen —y se comparten— como si fueran verdaderas. Baste pensar en el problema de la desinformación al que nos enfrentamos desde hace años en forma de fake news [3] y que hoy se sirve de deepfakes, es decir, de la creación y difusión de imágenes que parecen perfectamente verosímiles pero que son falsas (también yo he sido objeto de ello), o de mensajes de audio que utilizan la voz de una persona para decir cosas que nunca ha dicho. La simulación, que está a la base de estos programas, puede ser útil en algunos campos específicos, pero se vuelve perversa cuando distorsiona la relación con los demás y la realidad.

Ya desde la primera ola de la inteligencia artificial, la de los medios sociales, hemos comprendido su ambivalencia, dándonos cuenta tanto de sus potencialidades como de sus riesgos y patologías. El segundo nivel de inteligencia artificial generativa marca un salto cualitativo indiscutible. Por lo tanto, es importante tener la capacidad de entender, comprender y regular herramientas que en manos equivocadas podrían abrir escenarios adversos. Como todo lo que ha salido de la mente y de las manos del hombre, los algoritmos. Por ello, es necesario actuar preventivamente, proponiendo modelos de regulación ética para frenar las implicaciones nocivas y discriminatorias, socialmente injustas, de los sistemas de inteligencia artificial y contrarrestar su uso en la reducción del

pluralismo, la polarización de la opinión pública o la construcción de un pensamiento único. Así pues, renuevo mi llamamiento exhortando a «la comunidad de las naciones a trabajar unida para adoptar un tratado internacional vinculante, que regule el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial en sus múltiples formas». [4] Sin embargo, como en cualquier ámbito humano, la sola reglamentación no es suficiente.

### Crecer en humanidad

Estamos llamados a crecer juntos, en humanidad y como humanidad. El reto que tenemos ante nosotros es dar un salto cualitativo para estar a la altura de una sociedad compleja, multiétnica, pluralista, multirreligiosa y multicultural. Nos corresponde cuestionarnos sobre el desarrollo teórico y el uso práctico de estos nuevos instrumentos de comunicación y conocimiento. Grandes posibilidades de bien acompañan al riesgo de que todo se transforme en un cálculo abstracto, que reduzca las personas a meros datos, el pensamiento a un esquema, la experiencia a un caso, el bien a un beneficio, y sobre todo que acabemos negando la unicidad de cada persona y de su historia, disolviendo la concreción de la realidad en una serie de estadísticas.

La revolución digital puede hacernos más libres, pero no ciertamente si nos dejamos atrapar por los fenómenos mediáticos hoy conocidos como cámara de eco. En tales casos, en lugar de aumentar el pluralismo de la información, corremos el riesgo de perdernos en un pantano desconocido, al servicio de los intereses del mercado o del poder. Es inaceptable que el uso de la inteligencia artificial conduzca a un pensamiento anónimo, a un ensamblaje de datos no certificados, a una negligencia colectiva de responsabilidad editorial. La representación de la realidad en macrodatos, por muy funcional que sea para la gestión de las máquinas, implica de hecho una pérdida sustancial de la verdad de las cosas, que dificulta la comunicación interpersonal y amenaza con dañar nuestra propia humanidad. La información no puede separarse de la relación existencial: implica el cuerpo, el estar en la realidad; exige poner en relación no sólo datos, sino también las experiencias; exige el rostro, la mirada y la compasión más que el intercambio.

Pienso en los reportajes de las guerras y en la “guerra paralela” que se hace mediante campañas de desinformación. Y pienso en cuántos reporteros resultan heridos o mueren sobre el terreno para permitirnos ver lo que han visto sus ojos. Porque sólo tocando el sufrimiento de niños, mujeres y hombres podemos comprender lo absurdo de las guerras.

El uso de la inteligencia artificial podrá contribuir positivamente en el campo de la comunicación si no anula el papel del periodismo sobre el terreno, sino que, por el contrario, lo respalda; si aumenta la profesionalidad de la comunicación, responsabilizando a cada comunicador; si devuelve a cada ser humano el papel de sujeto, con capacidad crítica, respecto de la misma comunicación.

Interrogantes para el hoy y para el mañana

Así pues, surgen espontáneamente algunas preguntas: ¿cómo proteger la profesionalidad y la dignidad de los trabajadores del ámbito de la comunicación y la información, junto con la de los usuarios de todo el mundo? ¿Cómo garantizar la interoperabilidad de las plataformas? ¿Cómo garantizar que las empresas que desarrollan plataformas digitales asuman la responsabilidad de lo que difunden y de lo cual obtienen beneficios, del mismo modo que los editores de los medios de comunicación tradicionales? ¿Cómo hacer más transparentes los criterios en los que se basan los algoritmos de indexación y desindexación y los motores de búsqueda, capaces de exaltar o cancelar personas y opiniones, historias y culturas? ¿Cómo garantizar la transparencia de los procesos de información? ¿Cómo hacer evidente la autoría de los escritos y rastreables las fuentes, evitando el manto del anonimato? ¿Cómo poner de manifiesto si una imagen o un vídeo retratan un acontecimiento o lo simulan? ¿Cómo evitar que las fuentes se reduzcan a un pensamiento único, elaborado algorítmicamente? ¿Y cómo fomentar, en cambio, un entorno que preserve el pluralismo y represente la complejidad de la realidad? ¿Cómo hacer sostenible esta herramienta potente, costosa y de alto consumo energético? ¿Cómo hacerla accesible también a los países en desarrollo?

A partir de las respuestas a estas y otras preguntas, comprenderemos si la inteligencia artificial acabará construyendo nuevas castas basadas en el dominio de la información, generando nuevas formas de explotación y desigualdad; o si, por el contrario, traerá más igualdad, promoviendo una información correcta y una mayor conciencia del cambio de época que estamos viviendo, favoreciendo la escucha de las múltiples necesidades de las personas y de los pueblos, en un sistema de información articulado y pluralista. Por una parte, se cierne el espectro de una nueva esclavitud, por la otra, una conquista de la libertad; por un lado, la posibilidad de que unos pocos condicionen el pensamiento de todos, por otro, la posibilidad de que todos participen en la elaboración del pensamiento.

La respuesta no está escrita, depende de nosotros. Corresponde al hombre decidir si se convierte en alimento de algoritmos o en cambio sí alimenta su corazón con la libertad, ese corazón sin el cual no creceríamos en sabiduría. Esta sabiduría madura sacando provecho del tiempo y comprendiendo las debilidades. Crece en

la alianza entre generaciones, entre quienes tienen memoria del pasado y quienes tienen visión de futuro. Sólo juntos crece la capacidad de discernir, de vigilar, de ver las cosas a partir de su cumplimiento. Para no perder nuestra humanidad, busquemos la Sabiduría que es anterior a todas las cosas (cf. Si 1,4), la que pasando por los corazones puros hace amigos de Dios profetas (cf. Sab 7,27). Ella nos ayudará también a orientar los sistemas de inteligencia artificial a una comunicación plenamente humana.

Roma, en San Juan de Letrán, 24 de enero de 2024

FRANCISCO

[1] Cartas del Lago de Como, Pamplona 2013, 101-104.

[2] En continuidad con los Mensajes de las anteriores Jornadas Mundiales de las Comunicaciones Sociales, dedicadas a encontrar a las personas donde están y como son (2021), escuchar con los oídos del corazón (2022) y hablar con el corazón (2023).

[3] “La verdad os hará libres” (Jn 8, 32). Fake news y periodismo de paz. Mensaje de la 52 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 2018 .

[4] Mensaje para la Celebración de la 57 Jornada Mundial de la Paz (1 enero 2024), 8.

### ***MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA I JORNADA MUNDIAL DE LOS NIÑOS (25-26 de mayo de 2024)***

Queridas niñas y queridos niños:

Se acerca su primera Jornada Mundial, que será en Roma los días 25 y 26 del próximo mes de mayo. Por eso me pareció bien enviarles un mensaje. Me alegra que puedan recibirlo y agradezco a todos los que trabajarán para que esto sea posible.

Lo dirijo ante todo a cada uno de ustedes personalmente, a ti querida niña, a ti querido niño, porque «eres valioso» a los ojos de Dios (Is 43,4), como nos lo enseña la Biblia y como Jesús lo demostró tantas veces.

Al mismo tiempo este mensaje lo envío a todos, porque todos ustedes son importantes, y porque juntos —los que están cerca y los que están lejos— manifiestan el deseo de cada uno de nosotros de crecer y renovarse. Ustedes nos recuerdan que todos somos hijos y hermanos, y que nadie puede existir sin alguien que lo traiga al mundo, ni crecer sin tener otras personas para amar y sentirse amado (cf. Carta enc. *Fratelli tutti*, 95).

De este modo, todos ustedes, niñas y niños, que son la alegría de sus padres y de sus familias, son también la alegría de la humanidad y de la Iglesia, donde cada uno es como un eslabón de una larguísima cadena, que se extiende del pasado al futuro y que cubre toda la tierra. Por eso les aconsejo que escuchen siempre con atención los relatos de los mayores: de sus mamás y de sus papás, de sus abuelos y de sus bisabuelos. Y al mismo tiempo no olviden a cuántos de entre ustedes que, aun siendo tan pequeños, ya están luchando contra enfermedades y dificultades, en el hospital o en su casa, a quienes son víctimas de la guerra y de la violencia, a quienes sufren el hambre y la sed, a quienes viven en la calle, a quienes se ven obligados a ser soldados o a huir como refugiados, separados de sus padres, a quienes no pueden ir a la escuela, a quienes son víctimas de bandas criminales, de las drogas o de otras formas de esclavitud y de abusos. En definitiva, a todos esos niños a los que todavía hoy se les roba la infancia cruelmente. Escúchenlos, o mejor aún, escuchémoslos, porque con su sufrimiento, con los ojos purificados por las lágrimas y con el constante deseo de bien que nace del corazón de quien ha visto verdaderamente qué terrible es el mal, nos hablan de la realidad.

Mis pequeños amigos, para renovarnos a nosotros mismos y al mundo, no es suficiente con que estemos unidos entre nosotros: es necesario que estemos unidos con Jesús. Él nos infunde mucho valor, porque está siempre a nuestro lado, su Espíritu nos precede y nos acompaña en los caminos del mundo. Jesús nos dice: «Yo hago nuevas todas las cosas» (Ap 21,5); estas son las palabras que elegí como tema para la primera Jornada Mundial. Estas palabras nos invitan a ser ágiles como niños para comprender las novedades que el Espíritu suscita en nosotros y a nuestro alrededor. Con Jesús podemos soñar una humanidad nueva y comprometernos por una sociedad más fraterna y atenta a nuestra casa común, comenzando por las cosas sencillas, como saludar a los demás, pedir permiso, pedir disculpas, decir gracias. El mundo se transforma, ante todo, por medio de las cosas pequeñas, sin avergonzarse de dar sólo pasos pequeños. Es más, nuestra pequeñez nos recuerda que somos frágiles y que necesitamos los unos de los otros, como miembros de un único cuerpo (cf. Rm 12,5; 1 Co 12,26).

Y hay algo más. Queridas niñas y queridos niños, no podemos llegar a ser felices en solitario, porque la felicidad crece en la medida en que se comparte; pues nace con la gratitud por los dones que hemos recibido y que a su vez compartimos con los demás. Cuando aquello que hemos recibido lo guardamos sólo para nosotros, o incluso hacemos berrinches para conseguir este o aquel regalo, en realidad nos olvidamos de que el don más grande somos nosotros mismos, los unos para los otros; nosotros somos el “regalo de Dios”. Los otros dones sirven, sí, pero en la medida en que nos ayudan a estar juntos; si no los usamos para eso estaremos siempre insatisfechos y nunca nos serán suficientes.

En cambio, si estamos juntos todo es diferente. Piensen en sus amigos; qué hermoso es estar con ellos, en casa, en la escuela, en la parroquia, en el oratorio, en todas partes; jugar, cantar, descubrir cosas nuevas, divertirse, todos juntos, sin dejar atrás a nadie. La amistad es hermosísima y sólo crece así, compartiendo y perdonando, con paciencia, valentía, creatividad e imaginación, sin miedo y sin prejuicios.

Y ahora quiero confiarles un secreto importante: para ser realmente felices es necesario rezar, rezar mucho, todos los días, porque la oración nos conecta directamente con Dios, nos llena el corazón de luz y de calor y nos ayuda a hacer todo con confianza y serenidad. También Jesús rezaba siempre al Padre. ¿Y saben cómo lo llamaba? En su lengua le decía sencillamente Abba, que significa Papá (cf. Mc 14,36). Llamémoslo así también nosotros y lo sentiremos siempre cercano. Nos lo prometió el mismo Jesús, cuando nos dijo: «Donde hay dos o tres reunidos en mi Nombre, yo estoy presente en medio de ellos» (Mt 18,20).

Queridas niñas y queridos niños, saben que en mayo me encontraré en Roma con muchos de ustedes, que vendrán en gran número de todo el mundo. Y entonces, para prepararnos bien, rezando, les propongo que usemos las mismas palabras que Jesús nos ha enseñado: el Padrenuestro. Recítenlo todas las mañanas y todas las tardes, y también en familia, con sus padres, hermanos, hermanas y abuelos. Pero no como una fórmula, no, sino pensando en las palabras que Jesús nos ha enseñado. Jesús nos llama y desea que, con Él, seamos protagonistas de esta Jornada Mundial, como constructores de un mundo nuevo, más humano, justo y pacífico.

Él, que se ofreció en la cruz para reunirnos a todos en el amor; Él, que venció la muerte y nos reconcilió con el Padre, quiere continuar su obra en la Iglesia por medio de nosotros. Piensen en esto, especialmente quienes se están preparando para recibir la Primera Comunión.

Queridos amigos, Dios, que nos ama desde siempre (cf. Jr 1,5), tiene para nosotros la mirada del papá más amoroso y de la mamá más tierna. Él no se olvida nunca de nosotros (cf. Is 49,15) y cada día nos acompaña y nos renueva con su Espíritu.

Junto con María Santísima y san José recemos con estas palabras:

Ven, Espíritu Santo,  
muéstranos tu belleza  
que se refleja en los rostros

de las niñas y los niños de la tierra.  
Ven, Jesús,  
que haces nuevas todas las cosas,  
que eres el camino que nos conduce al Padre,  
ven y quédate con nosotros.  
Amén.

Roma, San Juan de Letrán, 2 de marzo de 2024.

FRANCISCO

## **DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE**

### **NOTA *GESTIS VERBISQUE* SOBRE LA VALIDEZ DE LOS SACRAMENTOS**

#### **Presentación**

Con motivo de la Asamblea Plenaria del Dicasterio de enero de 2022, los Cardenales y Obispos Miembros ya habían expresado su preocupación por la multiplicación de situaciones en las que se veían obligados a constatar la invalidez de los Sacramentos celebrados. Las graves modificaciones introducidas en la materia o en la forma de los Sacramentos, que hacían nula la celebración, habían llevado después a la necesidad de localizar a las personas implicadas para repetir el rito del Bautismo o de la Confirmación, y un número significativo de fieles han expresado justamente su malestar. Por ejemplo, en lugar de utilizar la fórmula establecida para el Bautismo, se han utilizado fórmulas como las siguientes: «Te bautizo en nombre del Creador...» y «En nombre de papá y de mamá... nosotros te bautizamos». En esta situación tan grave se han encontrado también algunos sacerdotes. Estos últimos, habiendo sido bautizados con fórmulas de este tipo, han descubierto dolorosamente la invalidez de su ordenación y de los sacramentos celebrados hasta ese momento.

Mientras que en otros ámbitos de la acción pastoral de la Iglesia se dispone de un amplio espacio para la creatividad, una inventiva semejante en el ámbito de la celebración de los Sacramentos se convierte más bien en una "voluntad manipuladora" y, por eso, no puede ser invocada. [1] Modificar la forma de un Sacramento o su materia es siempre un acto gravemente ilícito y merece una pena

ejemplar, precisamente porque tales gestos arbitrarios son capaces de producir un grave daño al Pueblo fiel de Dios.

En el discurso dirigido a nuestro Dicasterio con ocasión de la reciente Asamblea Plenaria, el 26 de enero de 2024, el Santo Padre ha recordado que «a través de los Sacramentos, los creyentes se hacen capaces de profecía y de testimonio. Y nuestro tiempo tiene una necesidad particularmente urgente de profetas de vida nueva y de testigos de la caridad: ¡amemos, pues, y hagamos amar la belleza y la fuerza salvífica de los Sacramentos!». En este contexto, ha indicado también que «a los ministros se les pide un cuidado especial a la hora de administrarlos y en el revelar a los fieles los tesoros de gracia que comunican». [2]

Así, por una parte, el Santo Padre nos invita a actuar de tal modo que los fieles puedan acercarse fructuosamente a los Sacramentos, mientras que, por otra parte, subraya con fuerza la exigencia de un "cuidado especial" en su administración.

A nosotros ministros se nos pide, por lo tanto, la fuerza para superar la tentación de sentirnos propietarios de la Iglesia. Debemos, por el contrario, volvernos muy receptivos al don que nos precede: no sólo el don de la vida o de la gracia, sino también los tesoros de los Sacramentos que nos han sido confiados por la Madre Iglesia. ¡No son nuestros! Y los fieles tienen derecho, a su vez, a recibirlos tal como la Iglesia dispone: es de esta manera como su celebración corresponde a la intención de Jesús y hace actual y eficaz el acontecimiento de la Pascua.

Con nuestro religioso respeto de ministros hacia lo que la Iglesia ha establecido acerca de la materia y de la forma de cada Sacramento, manifestamos ante la comunidad la verdad de que «la Cabeza de la Iglesia, y por tanto el verdadero presidente de la celebración, es sólo Cristo». [3]

La *Nota* que aquí presentamos no trata, por lo tanto, de una cuestión meramente técnica o incluso “rigorista”. Al publicarla, el Dicasterio pretende principalmente expresar luminosamente la prioridad de la acción de Dios y salvaguardar humildemente la unidad del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia en sus gestos más sagrados.

Que este Documento, aprobado por unanimidad el 25 de enero de 2024 por los Miembros del Dicasterio reunidos en Asamblea Plenaria y luego por el mismo Santo Padre Francisco, pueda renovar en todos los ministros de la Iglesia la plena conciencia de lo que Cristo nos dijo: «*No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido*» (Jn 15,16).

Víctor Manuel Card. FERNÁNDEZ

*Prefecto*

---

[1] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre la modificación de la fórmula sacramental del Bautismo* (24 junio 2020), nota 2: *L'Osservatore Romano*, 7 agosto 2020, 8.

[2] Francisco, *Discurso a los participantes en la Asamblea plenaria del Dicasterio para la Doctrina de la Fe*, Sala Clementina (26 enero 2024): *L'Osservatore Romano*, 26 enero 2024, 7.

[3] Dicasterio para la Doctrina de la Fe, *Nota Gestis verbisque sobre la validez de los Sacramentos* (2 febrero 2024), n. 24.

---

## **Introducción**

1. Con acciones y palabras íntimamente conectadas, Dios revela y actualiza su designio de salvación para cada hombre y mujer, destinados a la comunión con Él. [1]Esta relación salvífica se realiza de manera eficaz en la acción litúrgica, donde el anuncio de la salvación, que resuena en la Palabra proclamada, encuentra su actualización en los gestos sacramentales. Estos, de hecho, hacen presente en la historia humana la acción salvífica de Dios, que tiene su culminación en la Pascua de Cristo. La fuerza redentora de esos gestos da continuidad a la historia de la salvación que Dios va realizando en el tiempo.

Instituidos por Cristo, los sacramentos son, por tanto, acciones que actualizan, por medio de signos sensibles, la experiencia viva del misterio de la salvación, haciendo posible la participación de los seres humanos en la vida divina. Son las “obras maestras de Dios” en la Nueva y Eterna Alianza, fuerzas que brotan del Cuerpo de Cristo, acciones del Espíritu operante en su Cuerpo que es la Iglesia. [2]

Por eso la Iglesia en la Liturgia celebra con amor fiel y veneración los sacramentos que Cristo mismo le ha confiado para que los custodie como herencia preciosa y fuente de su vida y de su misión.

2. Desgraciadamente, hay que constatar que la celebración litúrgica, en particular aquella de los sacramentos, no siempre se desarrolla en la plena fidelidad a los ritos prescritos por la Iglesia. Varias veces este Dicasterio ha intervenido para resolver los *dubia* sobre la validez de Sacramentos celebrados, en el marco del Rito Romano, en la inobservancia de las normas litúrgicas, teniendo que concluir a veces con una dolorosa respuesta negativa, constatando, en esos casos, que a los fieles se les ha robado lo que les es debido, «es decir, el misterio pascual celebrado en el modo ritual que la Iglesia establece». [3]A modo de ejemplo, se podría hacer referencia a las celebraciones bautismales en las que la fórmula

sacramental fue modificada en uno de sus elementos esenciales, haciendo nulo el sacramento y comprometiendo así el futuro camino sacramental de aquellos fieles para los que, con grave disgusto, se ha debido repetir la celebración no sólo del Bautismo, sino también de los sacramentos recibidos posteriormente. [4]

3. En determinadas circunstancias, se puede observar la buena fe de algunos ministros que, inadvertidamente o empujados por sinceras motivaciones pastorales, celebran los Sacramentos modificando las fórmulas y los ritos esenciales establecidos por la Iglesia, quizás para hacerlos, a su parecer, más idóneos y comprensibles. Con frecuencia, sin embargo, «el recurso a la motivación pastoral oculta, a veces de forma inconsciente, una deriva subjetiva y una voluntad manipuladora». [5] De este modo, se manifiesta también una laguna formativa, especialmente en lo que se refiere a la conciencia del valor de la acción simbólica, rasgo esencial del acto litúrgico-sacramental.

4. Para ayudar a los Obispos en su tarea de promotores y custodios de la vida litúrgica de las Iglesias particulares a ellos confiadas, el Dicasterio para la Doctrina de la Fe pretende ofrecer en esta *Nota* algunos elementos de carácter doctrinal en orden al discernimiento sobre la validez de la celebración de los Sacramentos, prestando atención también a algunos aspectos disciplinares y pastorales.

5. La finalidad del presente documento se aplica también a la Iglesia Católica en su totalidad. Sin embargo, los argumentos teológicos que lo inspiran recurren a veces a categorías propias de la tradición latina. Por ello, se encomienda al Sínodo o a la asamblea de Jerarcas de cada Iglesia católica oriental adecuar debidamente las indicaciones de este documento, utilizando su propio lenguaje teológico, allí donde difiera del utilizado en el texto. El resultado deberá someterse, antes de su publicación, a la aprobación del Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

## **I. La Iglesia se recibe y se expresa en los Sacramentos**

6. El Concilio Vaticano II refiere análogamente la noción de Sacramento a toda la Iglesia. En particular, cuando afirma en la Constitución sobre la sagrada Liturgia que «del costado de Cristo dormido en la cruz nació el Sacramento admirable de la Iglesia entera», [6] se remite a la lectura tipológica, muy querida por los Padres, de la relación entre Cristo y Adán. [7] El texto conciliar evoca la conocida afirmación de san Agustín, [8] que explica: «Adán duerme para que se forme Eva; Cristo muere para que se forme la Iglesia. Del costado de Adán dormido se forma Eva; del costado de Cristo muerto en la cruz, herido por la lanza, brotan los Sacramentos con los que se forma la Iglesia». [9]

7. La Constitución dogmática sobre la Iglesia reafirma que esta última es «en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano». [10] Y esto se realiza sobre todo a través de los Sacramentos, en cada uno de los cuales se actualiza a su modo la naturaleza sacramental de la Iglesia, Cuerpo de Cristo. La connotación de la Iglesia como sacramento universal de salvación, «muestra como la economía sacramental determina en último término el modo cómo Cristo, único Salvador, mediante el Espíritu llega a nuestra existencia en sus circunstancias específicas. La Iglesia recibe al mismo tiempo expresados los siete sacramentos, mediante los cuales la gracia de Dios influye concretamente en los fieles para que toda su vida, redimida por Cristo, se convierta en culto agradable a Dios». [11]

8. Precisamente constituyendo la Iglesia como su Cuerpo místico, Cristo hace a los creyentes partícipes de su propia vida, uniéndolos a su muerte y resurrección de un modo real y arcano a través de los Sacramentos. [12] En efecto, la fuerza santificadora del Espíritu Santo actúa en los fieles mediante los signos sacramentales, [13] convirtiéndolos en piedras vivas de un edificio espiritual, fundado sobre la piedra angular que es Cristo Señor, [14] y constituyéndolos como pueblo sacerdotal, partícipes del único sacerdocio de Cristo. [15]

9. Los siete gestos vitales, que el Concilio de Trento declaró solemnemente de institución divina, [16] constituyen así un lugar privilegiado del encuentro con Cristo Señor que otorga su gracia y que, mediante las palabras y los actos rituales de la Iglesia, nutre y fortalece la fe. [17] Es en la Eucaristía y en todos los demás Sacramentos donde «se nos garantiza la posibilidad de encontrarnos con el Señor Jesús y de ser alcanzados por el poder de su Pascua». [18]

10. Consciente de ello, la Iglesia, desde sus orígenes, ha cuidado de modo especial las fuentes de las que toma la savia vital para su existencia y su testimonio: la Palabra de Dios, atestiguada por las Sagradas Escrituras y la Tradición, y los Sacramentos, celebrados en la liturgia, a través de los cuales es remitida continuamente al misterio de la Pascua de Cristo. [19]

Las intervenciones del Magisterio en materia sacramental han estado siempre motivadas por la preocupación fundamental de fidelidad al misterio celebrado. En efecto, la Iglesia tiene el deber de asegurar la prioridad de la acción de Dios y de salvaguardar la unidad del Cuerpo de Cristo en aquellas acciones que no tienen igual, porque son sagradas «por excelencia», con una eficacia garantizada por la acción sacerdotal de Cristo. [20]

## II. La Iglesia custodia y es custodiada por los Sacramentos

11. La Iglesia es “ministra” de los Sacramentos, no es dueña. [21] Al celebrarlos, ella misma recibe la gracia, los custodia y, a su vez, es custodiada por ellos. La *potestas* que puede ejercer respecto a los Sacramentos es análoga a aquella que posee respecto a la Sagrada Escritura. En ésta última, la Iglesia reconoce la Palabra de Dios, puesta por escrito bajo la inspiración del Espíritu Santo, estableciendo el canon de los libros sagrados. Pero, al mismo tiempo, se somete a esta Palabra, que «piadosamente escucha, santamente guarda y fielmente expone». [22] De modo semejante, la Iglesia, asistida por el Espíritu Santo, reconoce aquellos signos sagrados mediante los cuales Cristo confiere la gracia que emana de la Pascua, determinando su número e indicando, para cada uno de ellos, los elementos esenciales.

Haciendo esto, la Iglesia es consciente de que administrar la gracia de Dios no significa apropiarse de ella, sino hacerse instrumento del Espíritu en la transmisión del don del Cristo pascual. Ella sabe, en particular, que su *potestas* respecto a los Sacramentos se detiene frente a su sustancia. [23] Así como en la predicación la Iglesia debe anunciar siempre fielmente el Evangelio de Cristo muerto y resucitado, así en los gestos sacramentales debe conservar los gestos salvíficos que Jesús le ha confiado.

12. También es verdad que la Iglesia no siempre ha señalado inequívocamente los gestos y las palabras en los que consiste esta sustancia *divinitus instituta*. Para todos los Sacramentos, en todo caso, aparecen como fundamentales aquellos elementos que el Magisterio eclesial, a la escucha del *sensus fidei* del Pueblo de Dios y en diálogo con la teología, ha llamado materia y forma, a los que se añade la intención del ministro.

13. La *materia* del Sacramento consiste en la acción humana a través de la cual actúa Cristo. En ella, a veces, está presente un elemento material (agua, pan, vino, aceite), otras veces un gesto particularmente elocuente (señal de la cruz, imposición de las manos, inmersión, infusión, consentimiento, unción). Tal corporeidad parece indispensable porque enraíza el Sacramento no sólo en la historia humana, sino también, y más fundamentalmente, en el orden simbólico de la Creación y lo remite al misterio de la Encarnación del Verbo y de la Redención obrada por Él. [24]

14. La *forma* del Sacramento está constituida por la palabra, que confiere un sentido trascendente a la materia, transfigurando el significado ordinario del elemento material y el sentido puramente humano de la acción realizada. Esta

palabra se inspira siempre, en diverso grado, en la Sagrada Escritura, [25] hunde sus raíces en la Tradición eclesial viva y ha sido definida con autoridad por el Magisterio de la Iglesia mediante un cuidado discernimiento. [26]

15. La materia y la forma, por su estar enraizadas en la Escritura y en la Tradición, jamás han dependido ni pueden depender de la voluntad del individuo o de una comunidad particular. Respecto a ellos, en efecto, la tarea de la Iglesia no es determinarlos a placer o capricho de nadie, sino, salvaguardando la sustancia de los Sacramentos (*salva illorum substantia*), [27] de señalarlos con autoridad, en docilidad a la acción del Espíritu.

Para algunos Sacramentos, la materia y la forma aparecen sustancialmente definidas desde el principio, de modo que resulta inmediata su fundación por parte de Cristo; para otros, la definición de los elementos esenciales se ha venido precisando sólo en el curso de una historia compleja, a veces no sin una evolución significativa.

16. A este respecto, no se puede ignorar que cuando la Iglesia interviene en la determinación de los elementos constitutivos del Sacramento, actúa siempre enraizada en la Tradición, para expresar mejor la gracia conferida por el Sacramento.

Es este contexto que la reforma litúrgica de los Sacramentos, que tuvo lugar según los principios del Concilio Vaticano II, exigió una revisión de los ritos, de modo que expresaran más claramente las realidades santas que significan y producen. [28] La Iglesia, con su magisterio en materia sacramental, ejerce su *potestas* en el surco de aquella Tradición viva «que deriva de los Apóstoles, progresa en la Iglesia con la asistencia del Espíritu Santo». [29]

Reconociendo, por tanto, bajo la acción del Espíritu, el carácter sacramental de ciertos ritos, la Iglesia ha considerado que corresponden a la intención de Jesús de hacer actual y participable el acontecimiento pascual. [30]

17. Para todos los Sacramentos, en cualquier caso, la observancia de la materia y de la forma se ha exigido siempre para la validez de la celebración, con la conciencia de que las modificaciones arbitrarias de una y/o de otra -cuya gravedad y fuerza invalidante deben ser comprobadas cada vez- ponen en peligro la concesión efectiva de la gracia sacramental, en evidente perjuicio de los fieles. [31] Tanto la materia como la forma, resumidas en el Código de Derecho Canónico, [32] están establecidas en los libros litúrgicos promulgados por la

autoridad competente, que, por lo tanto, deben ser fielmente observados, sin «añadir, quitar o cambiar cosa alguna». [33]

18. Vinculada a la materia y a la forma está la intención del ministro que celebra el Sacramento. Es evidente que aquí el tema de la intención debe distinguirse del de la fe personal y de la condición moral del ministro, que no afectan a la validez del don de la gracia. [34] Él, en efecto, debe tener la «intención de hacer al menos lo que hace la Iglesia», [35] haciendo de la acción sacramental un acto verdaderamente humano, alejado de todo automatismo, y un acto plenamente eclesial, alejado de la arbitrariedad de un individuo. Además, puesto que lo que hace la Iglesia no es otra cosa que lo que Cristo instituyó, [36] también la intención, junto con la materia y la forma, contribuye a hacer de la acción sacramental una prolongación de la obra salvífica del Señor.

Materia, forma e intención están entre ellas intrínsecamente unidas: se integran en la acción sacramental de tal modo que la intención se convierte en el principio unificador de la materia y de la forma, haciendo de ellas un signo sagrado por el que la gracia se confiere *ex opere operato*. [37]

19. A diferencia de la materia y la forma, que representan el elemento sensible y objetivo del Sacramento, la intención del ministro -junto con la disposición del destinatario- representa su elemento interior y subjetivo. Ésta, sin embargo, tiende por su naturaleza a manifestarse también externamente a través de la observancia del rito establecido por la Iglesia, de modo que la alteración grave de los elementos esenciales introduce también la duda sobre la verdadera intención del ministro, anulando así la validez del Sacramento celebrado. [38] En principio, de hecho, la intención de hacer lo que la Iglesia hace se expresa en el uso de la materia y de la forma que la Iglesia ha establecido. [39]

20. Materia, forma e intención, se insertan siempre en el contexto de la celebración litúrgica, que no constituye un *ornatus* ceremonial de los Sacramentos, ni siquiera una introducción didáctica a la realidad que se cumple, sino que es en su conjunto el acontecimiento en el que continúa realizándose el encuentro personal y comunitario entre Dios y nosotros, en Cristo y en el Espíritu Santo, encuentro en el que, por mediación de los signos sensibles, «Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados». [40]

La necesaria solicitud por los elementos esenciales de los Sacramentos, de los que depende su validez, debe concordar, por tanto, con el cuidado y el respeto por toda la celebración, en la que el significado y los efectos de los Sacramentos se hacen

plenamente inteligibles mediante una multiplicidad de gestos y palabras, favoreciendo así la *actuosa participatio* de los fieles. [41]

21. La propia liturgia permite aquella variedad que preserva a la Iglesia de la «rígida uniformidad». [42] Por este motivo, el Concilio Vaticano II decretó que, «salvada la unidad sustancial del rito romano, se admitirán variaciones y adaptaciones legítimas a los diversos grupos, regiones, pueblos, especialmente en las misiones». [43]

En virtud de ello, la reforma litúrgica querida por el Concilio Vaticano II no sólo ha autorizado a las Conferencias Episcopales a introducir adaptaciones generales a la *editio typica* latina, sino que también ha previsto la posibilidad de adaptaciones particulares por parte del ministro de la celebración, con el único fin de satisfacer las necesidades pastorales y espirituales de los fieles.

22. Sin embargo, para que la variedad sirva «a la unidad en vez de dañarla», [44] queda claro que, fuera de los casos expresamente indicados en los libros litúrgicos, «la reglamentación de la sagrada Liturgia es de competencia exclusiva de la autoridad eclesiástica» [45] que reside, según las circunstancias, en el Obispo, en la asamblea episcopal territorial, en la Sede Apostólica.

Está claro, desde luego, que «modificar al propio arbitrio la forma celebrativa de un sacramento no constituye un simple abuso litúrgico, en cuanto transgresión de una norma positiva, sino también un *vulnus* infligido tanto a la comunión eclesial, como a la posibilidad de reconocer en ella la obra de Cristo, que en los casos más graves hace inválido el sacramento mismo, porque la naturaleza de la acción ministerial exige transmitir con fidelidad lo que se ha recibido (cfr. *1Cor15, 3*)». [46]

### **III. La presidencia litúrgica y el arte de celebrar**

23. El Concilio Vaticano II y el Magisterio postconciliar permiten encuadrar el ministerio de la presidencia litúrgica en su correcto significado teológico. El Obispo y los presbíteros, sus colaboradores, presiden las celebraciones litúrgicas, que culminan en la Eucaristía, «fuente y cumbre de toda la vida cristiana», [47] *in persona Christi (Capitis)* y *nomine Ecclesiae*. En ambos casos, se trata de fórmulas que -aunque con algunas variantes- están bien atestiguadas por la Tradición. [48]

24. La fórmula *in persona Christi* [49] significa que el sacerdote representa a Cristo mismo en el acontecimiento de la celebración. Esto llega a su punto

culminante cuando, en la consagración eucarística, pronuncia las palabras del Señor con la misma eficacia, identificando, en virtud del Espíritu Santo, su propio yo con el de Cristo. Cuando el Concilio precisa entonces que los presbíteros presiden la Eucaristía *in persona Christi Capitis*, [50] no pretende avalar una concepción según la cual el ministro dispondría, como «cabeza», de un poder que ejercer caprichosamente. La Cabeza de la Iglesia, y por tanto el verdadero presidente de la celebración, es sólo Cristo. Él es «la Cabeza del Cuerpo, es decir, de la Iglesia» (Col 1,18), en cuanto que la hace salir de su costado, la alimenta y la cuida, amándola hasta entregarse por ella (cfr. Ef 5,25.29; Jn 10,11). La *potestas* del ministro es una *diakonía*, como Cristo mismo enseña a los discípulos en el contexto de la Última Cena (cfr. Lc 22, 25-27; Jn 13, 1-20). Quienes, en virtud de la gracia sacramental están configurados con Él, participando de la autoridad con la que Él guía y santifica a su Pueblo, están llamados, por tanto, en la Liturgia y en todo el ministerio pastoral, a conformarse a la misma lógica, habiendo sido constituidos pastores no para adueñarse del rebaño, sino para servirlo según el modelo de Cristo, buen Pastor de las ovejas (cfr. 1Ped 5,3; Jn 10, 11.14). [51]

25. Al mismo tiempo, el ministro que preside la celebración actúa *nomine Ecclesiae*, [52] fórmula que aclara que él, mientras representa a Cristo Cabeza ante su Cuerpo, que es la Iglesia, hace presente también ante su propia Cabeza a este Cuerpo, o mejor, a esta Esposa, como sujeto integral de la celebración, Pueblo todo sacerdotal en cuyo nombre el ministro habla y actúa. [53] Además, si es verdad que «cuando alguien bautiza es Cristo quien bautiza», [54] también lo es el hecho de que «la Iglesia en efecto, cuando celebra un sacramento, actúa como Cuerpo que opera inseparablemente de su Cabeza, en cuanto es Cristo-Cabeza el que actúa en el Cuerpo eclesial generado por él en el misterio de la Pascua». [55] Esto pone de relieve la mutua ordenación entre el sacerdocio bautismal y el ministerial, [56] permitiendo comprender que el segundo existe al servicio del primero, y precisamente por esto -como hemos visto- en el ministro que celebra los Sacramentos jamás puede faltar la intención de hacer lo que hace la Iglesia.

26. La doble y combinada función expresada por las fórmulas *in persona Christi - nomine Ecclesiae*, y la fecunda relación mutua entre el sacerdocio bautismal y el sacerdocio ministerial, unidas a la conciencia de que los elementos esenciales para la validez de los Sacramentos deben ser considerados en su contexto propio, es decir, la acción litúrgica, harán al ministro cada vez más consciente de que «las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia», acciones que, incluso en «la diversidad de órdenes, funciones y participación actual», «pertenecen a todo el cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo manifiestan». [57] Precisamente por esto, el ministro debe comprender que la

auténtica *ars celebrandi* es la que respeta y exalta el primado de Cristo y la *actuosa participatio* de toda la asamblea litúrgica, también mediante la humilde obediencia a las normas litúrgicas. [58]

27. Parece cada vez más urgente madurar un arte de celebrar que, manteniéndose a distancia, tanto de un rígido rubricismo como de una imaginación desenfrenada, conduzca a una disciplina que hay que respetar, precisamente para ser auténticos discípulos: «No se trata de tener que seguir un protocolo litúrgico: se trata más bien de una “disciplina” –en el sentido utilizado por Guardini– que, si se observa con autenticidad, nos forma: son gestos y palabras que ponen orden en nuestro mundo interior, haciéndonos experimentar sentimientos, actitudes, comportamientos. No son el enunciado de un ideal en el que inspirarnos, sino una acción que implica al cuerpo en su totalidad, es decir, ser unidad de alma y cuerpo». [59]

### **Conclusión**

28. «[...] llevamos este tesoro en vasijas de barro, para que se vea que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no proviene de nosotros» (2Cor 4,7). La antítesis utilizada por el Apóstol para subrayar cómo la sublimidad del poder de Dios se revela a través de la debilidad de su ministerio de anunciador describe también bien lo que sucede en los Sacramentos. Toda la Iglesia está llamada a salvaguardar la riqueza contenida en ellos, para que nunca se oscurezca la primacía de la acción salvífica de Dios en la historia, ni siquiera en la frágil mediación de signos y gestos propios de la naturaleza humana.

29. La *virtus* operante en los Sacramentos da forma al rostro de la Iglesia, capacitándola para transmitir el don de la salvación que Cristo muerto y resucitado, en su Espíritu, quiere compartir con todo hombre. A la Iglesia, de modo particular a sus ministros, se le ha confiado este gran tesoro, para que, como «servidores solícitos» del Pueblo de Dios, lo alimenten con la abundancia de la Palabra y lo santifiquen con la gracia de los Sacramentos. A ellos corresponde, en primer lugar, garantizar que «la belleza de la celebración cristiana» se mantenga viva y no sea desfigurada «por una comprensión superficial y reductiva de su valor o, peor aún, por su instrumentalización al servicio de alguna visión ideológica, sea cual sea». [60]

Sólo así la Iglesia puede, día a día, «crecer en el conocimiento del misterio de Cristo, sumergiendo [...] la vida en el misterio de su Pascua, mientras esperamos su vuelta». [61].

*El Sumo Pontífice Francisco, en la Audiencia concedida al suscrito Prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe el 31 de enero de 2024, aprobó la presente Nota, decidida en la Sesión Plenaria de este Dicasterio, y ordenó su publicación.*

Dado en Roma, en la sede del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, el 2 de febrero de 2024, en la fiesta de la Presentación del Señor.

Víctor Manuel Card. Fernández  
*Prefecto*  
 Monseñor Armando Matteo  
*Secretario de la Sección Doctrinal*

*Ex Audientia Diei 31-I-2024*  
 FRANCISCUS

[1] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum* (18 noviembre 1965), n. 2: AAS 58 (1966) 818.

[2] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1116.

[3] Francisco, Cart. Ap. *Desiderio desideravi* (29 junio 2022), n. 23: *L'Osservatore Romano*, 30 junio 2022, 9.

[4] Algunos sacerdotes han debido constatar la invalidez de su ordenación y de los actos sacramentales por ellos celebrados precisamente por la falta de un Bautismo válido (cfr. *CIC* can. 842), debido a la negligencia de quien les había conferido el Sacramento de un modo arbitrario.

[5] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre la modificación de la fórmula sacramental del Bautismo* (24 junio 2020), nota 2: *L'Osservatore Romano*, 7 agosto 2020, 8.

[6] Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), nn. 5, 26: AAS 56 (1964) 99, 107.

[7] Comenta a este propósito el Papa Francisco: «El paralelismo entre el primer y el nuevo Adán es sorprendente: así como del costado del primer Adán, tras haber dejado caer un letargo sobre él, Dios formó a Eva, así del costado del nuevo Adán, dormido en el sueño de la muerte, nace la nueva Eva, la Iglesia. El estupor está en las palabras que, podríamos imaginar, el nuevo Adán hace suyas mirando a la Iglesia: “Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne” (*Gén* 2,23). Por haber creído en la Palabra y haber descendido en el agua del bautismo, nos hemos convertido en hueso de sus huesos, en carne de su carne»: Francisco, Cart. Ap. *Desiderio desideravi* (29 junio 2022), n. 14: *L'Osservatore Romano*, 30 giugno 2022, 9.

[8] Cfr. S. Agustín, *Enarrationes in Psalmos* 138, 2: CCL 40, 1991: «Eva nace del costado [de Adán] adormecido, la Iglesia del costado [de Cristo] sufriente».

[9] Id., *In Johannis Evangelium tractatus* 9, 10: PL 35, 1463.

[10] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium* (21 noviembre 1964), n. 1: AAS 57 (1965) 5. Cfr. *Ibid.*, nn. 9, 48: AAS 57 (1965) 12-14, 53-54; Id., Const. past. *Gaudium et spes* (7 diciembre 1965), nn. 5, 26: AAS 58 (1966) 1028-1029, 1046-1047.

[11] Benedicto XVI, Exhort. Ap. postsinod. *Sacramentum caritatis* (22 febrero 2007), n. 16: AAS 99 (2007) 118.

[12] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium* (21 noviembre 1964), n. 7: AAS 57 (1965) 9-11.

[13] Cfr. *Ibid.* n. 50: AAS 57 (1965) 55-57.

- [14] Cfr. *1Ped* 2, 5; *Ef* 2, 20; Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium* (21 noviembre 1964), n. 6: AAS 57 (1965) 8-9.
- [15] Cfr. *1Ped* 2, 9; *Ap* 1, 6; 5, 10; Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium* (21 noviembre 1964), nn. 7-11: AAS 57 (1965) 9-16.
- [16] Cfr. Conc. de Trento, *Decretum de sacramentis*, can. 1: DH 1601.
- [17] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 59: AAS 56 (1964) 116.
- [18] Francisco, Cart. Ap. *Desiderio desideravi* (29 junio 2022), n. 11: *L'Osservatore Romano*, 30 giugno 2022, 8.
- [19] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum* (18 noviembre 1965), n. 9: AAS 58 (1966) 821.
- [20] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 5, 7: AAS 56 (1964) 99, 100-101.
- [21] Cfr. *1Cor* 4, 1.
- [22] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum* (18 noviembre 1965), n. 10: AAS 58 (1966) 822.
- [23] Cfr. Conc. de Trento, *Sesión XXI*, cap. 2: DH 1728: «Declara además el santo Concilio que perpetuamente tuvo la Iglesia poder para estatuir o mudar en la administración de los sacramentos, salva la sustancia de ellos, aquello que según la variedad de las circunstancias, tiempos y lugares, juzgara que convenía más a la utilidad de los que los reciben o a la veneración de los mismos sacramentos»; Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 21: AAS 56 (1964) 105-106.
- [24] Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Laudato si* (24 mayo 2015), nn. 235-236: AAS 107 (2015) 939-940; Id., Cart. Ap. *Desiderio desideravi* (29 junio 2022), n. 46: *L'Osservatore Romano*, 30 junio 2022, 10; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1152.
- [25] Es precisamente en los Sacramentos y especialmente en la Eucaristía donde la Palabra de Dios alcanza su máxima eficacia.
- [26] Cfr. *Jn* 14, 26; 16, 13.
- [27] Conc. de Trento, *Sesión XXI*, cap. 2: DH 1728. Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 38: AAS 56 (1964) 110.
- [28] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 21: AAS 56 (1964) 105-106. La Iglesia siempre ha tenido la preocupación de conservar la sana tradición, abriendo la vía a un progreso legítimo. Por este motivo, en la reforma de los ritos, ha seguido la regla que «las nuevas formas se desarrollen, por decirlo así, orgánicamente a partir de las ya existentes»: *Ibid.*, n. 23: AAS 56 (1964) 106. Como prueba de ello véase: Pablo VI, Const. Ap. *Pontificalis Romani* (18 junio 1968): AAS 60 (1968) 369-373; Id., Const. Ap. *Missale Romanum* (3 abril 1969): AAS 61 (1969) 217-222; Id., Const. Ap. *Divinae consortium naturae* (15 agosto 1971): AAS 63 (1971) 657-664; Id., Const. Ap. *Sacram unctioem infirmorum* (30 noviembre 1972): AAS 65 (1973) 5-9.
- [29] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum* (18 noviembre 1965), n. 8: AAS 58 (1966) 821.
- [30] Cfr. Benedicto XVI, Esort. Ap. post-sinod. *Sacramentum caritatis* (22 febrero 2007), n. 12: AAS 99 (2007) 113; *CIC*, can. 841.
- [31] Viene reafirmada la distinción entre licitud y validez, así como viene recordado que cualquier modificación a la fórmula de un Sacramento es siempre un acto gravemente ilícito. También cuando se considere que una pequeña modificación no altera el significado original de un Sacramento y, por consiguiente, no lo hace inválido, esa permanece siempre ilícita. En los casos dudosos, allí donde se ha producido una alteración de la forma o de la materia de un Sacramento,

el discernimiento sobre su validez corresponde a la competencia de este Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

[32] A modo de ejemplo, ver: *CIC*, can. 849 para el Bautismo; can. 880 § 1-2 para la Confirmación; cann. 900 § 1, 924 e 928 para la Eucaristía; cann. 960, 962 § 1, 965 y 987 para la Penitencia; el can. 998 para la Unción de los enfermos; can. 1009 § 2, 1012 y 1024 para el Orden; cann. 1055 y 1057 para el Matrimonio; can. 847 § 1 para el uso de los sagrados óleos.

[33] Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 22: AAS 56 (1964) 106. Cfr. *CIC*, can. 846 § 1.

[34] Cfr. Concilio de Trento, *Decretum de Sacramentis*, can. 12: DH 1612; *Canones de sacramento baptismi*, can. 4: DH 1617. Escribiendo al emperador en el 496, el Papa Anastasio II decía así: «Si los rayos de este sol visible, al pasar por los más fetidos lugares, no se manchan por mancha alguna del contacto; mucho menos la virtud de Aquel que hizo este sol visible, puede constreñirse por indignidad alguna del ministro»: DH 356.

[35] Concilio de Trento, *Decretum de Sacramentis*, can. 11: DH 1611. Cfr. Concilio de Costanza, Bolla *Inter cunctas*, 22: DH 1262; Concilio de Florencia, Bolla *Exsultate Deo*: DH 1312; *CIC*, cann. 861 § 2; 869 § 2; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1256.

[36] Cfr. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, III, q. 64, a. 8; Benedicto XIV, *De Synodo dioecesisana*, lib. VII, cap. 6, n. 9, 204.

[37] Concilio de Trento, *Decretum de Sacramentis*, can. 8: DH 1608.

[38] Cfr. León XIII, Cart. Ap. *Apostolicae curae*: DH 3318.

[39] Sin embargo es posible, también que cuando exteriormente se observa el rito prescrito, la intención del ministro difiera de la de la Iglesia. Es lo que ocurre en el interior de aquellas Comunidades Eclesiales que, habiendo alterado la fe de la Iglesia en algún elemento esencial, corrompen con eso mismo la intención de sus ministros, impidiéndoles de tener la intención de hacer lo que hace la Iglesia – y no su Comunidad – cuando celebra los Sacramentos. Este es, por ejemplo, el motivo de la invalidez del bautismo conferido por los Mormones (*Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días*): dado que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son para ellos algo esencialmente diverso con respecto a lo que la Iglesia profesa, el bautismo por ellos administrado, si bien viene conferido con la misma fórmula trinitaria, está viciado de un *error in fide* que redundará sobre la intención del ministro. Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Resp. ad propositum dubium de validitate Baptismatis* (5 junio 2001): AAS 93 (2001) 476.

[40] Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 7: AAS 56 (1964) 101.

[41] A este propósito, el Concilio Vaticano II exhorta a los pastores a vigilar «para que en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también para que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente»: Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 11: AAS 56 (1964) 103.

[42] *Ibid.*, n. 37: AAS 56 (1964) 110.

[43] *Ibid.*, n. 38: AAS 56 (1964) 110.

[44] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen Gentium* (21 noviembre 1964), n. 13: AAS 57 (1965) 18.

[45] Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 22 § 1: AAS 56 (1964) 106.

[46] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre la fórmula sacramental del Bautismo* (24 junio 2020): *L'Osservatore Romano*, 7 agosto 2020, 8.

[47] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen Gentium* (21 noviembre 1964), n. 11: AAS 57 (1965) 15.

[48] Cfr. en particular, para la fórmula *in persona Christi* (o *ex persona Christi*), Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, III, q. 22 c; q. 78, a. 1 c; a. 4 c; q. 82, a. 1 c; para la fórmula *in*

*persona Ecclesiae* (que después tenderá a ser sustituida por la fórmula *[in] nomine Ecclesiae*), Id., *Summa Theologiae*, III, q. 64, a. 8; ad 2; a. 9, ad 1; q. 82, a. 6 c. En la *Summa Theologiae*, III, q. 82, a. 7, ad 3, Tomás está atento a conectar las dos expresiones: «... sacerdos in missa in orationibus quidem loquitur in persona Ecclesiae in cuius unitate consistit. Sed in consecratione sacramenti loquitur in persona Christi cuius vicem in hoc gerit per ordinis potestatem».

[49] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 33: AAS 56 (1964) 108-109; Id., Const. dogm. *Lumen Gentium* (21 noviembre 1964), nn. 10, 21, 28: AAS 57 (1965) 14-15, 24-25, 33-36; Pablo VI, Cart. Enc. *Sacerdotalis caelibatus* (24 junio 1967), n. 29: AAS 59 (1967) 668-669; Id., Exhort. Ap. *Evangelii nuntiandi* (8 diciembre 1975), n. 68: AAS 68 (1976) 57-58; Juan Pablo II, Cart. Ap. *Dominicae Cenae* (24 febrero 1980), n. 8: AAS 72 (1980) 127-130; Id., Exhort. Ap. post-sinod. *Reconciliatio et paenitentia* (2 diciembre 1984), nn. 8, 29: AAS 77 (1985) 200-202, 252-256; Id., Cart. Enc. *Ecclesia de Eucharistia* (17 abril 2003), n. 29: AAS 95 (2003) 452-453; Id., Exhort. Ap. post-sinod. *Pastores gregis* (16 octubre 2003), nn. 7, 10, 16: AAS 96 (2004) 832-833, 837-839, 848; *CIC*, cann. 899 § 2; 900 § 1.

[50] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis* (7 diciembre 1965), n. 2: AAS 58 (1966) 991-993. Cfr. también Juan Pablo II, Exhort. Ap. post-sinod. *Christifideles laici* (30 diciembre 1988), n. 22: AAS 81 (1989) 428-429; Id., Exhort. Ap. post-sinod. *Pastores dabo vobis* (25 marzo 1992), nn. 3, 12, 15-18, 21-27, 29-31, 35, 61, 70, 72: AAS 84 (1992) 660-662, 675-677, 679-686, 688-701, 703-709, 714-715, 765-766, 778-782, 783-787; *CIC*, can. 1009 § 3; *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 875; 1548-1550; 1581; 1591.

[51] Es lo que afirma también la *Instrucción General del Misal Romano*, n. 93: «Por consiguiente, cuando celebra la Eucaristía, [el presbítero] debe servir a Dios y al pueblo con dignidad y humildad, y [...] dar a conocer a los fieles la presencia viva de Cristo».

[52] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 33: AAS 56 (1964) 108-109; Id., Const. dogm. *Lumen gentium* (21 noviembre 1964), n. 10: AAS 57 (1965) 14-15; Id., Decr. *Presbyterorum Ordinis* (7 diciembre 1965), n. 2: AAS 58 (1966) 991-993.

[53] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium* (21 noviembre 1964), n. 10: AAS 57 (1965) 14-15.

[54] Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 7: AAS 56 (1964) 101.

[55] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre la modificación de la fórmula sacramental del Bautismo* (24 junio 2020): *L'Osservatore Romano*, 7 agosto 2020, 8.

[56] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium* (21 noviembre 1964), n. 10: AAS 57 (1965) 14-15.

[57] Conc. Ecum. Vat. II, Const. lit. *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963), n. 26: AAS 56 (1964) 107. Cfr. También *ibid.*, n. 7: AAS 56 (1964) 100-101; *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1140-1141.

[58] Cfr. *Instrucción General del Misal Romano*, n. 24.

[59] Francisco, Cart. Ap. *Desiderio desideravi* (29 junio 2022), n. 51: *L'Osservatore Romano*, 30 junio 2022, 11.

[60] *Ibid.*, n. 16: *L'Osservatore Romano*, 30 junio 2022, 9.

[61] *Ibid.*, n. 64: *L'Osservatore Romano*, 30 junio 2022, 12.